PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral

Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la Dependencia

Plade
2021-2025

Dirección General de Tecnología de Información

Región: Xalapa

Titular: **Lic. Juan Carlos Jiménez Márquez**

31 de agosto de 2022

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dra. Elena Rustrián Portilla
Secretaria Académica

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Juan Carlos Jiménez Márquez
Director General de Tecnología de Información

Participantes

Mtra. María Dacia González Cruz
Directora de Operatividad e Impacto de Tecnologías de información

Mtra. Patsy Liliana Sánchez Flores
Directora de Extensión de Servicios Tecnológicos

Mtro. Héctor Bonola Virues
Director de Servicios de Red e Infraestructura Tecnológica

Mtro. José Alejandro Colunga Moreno
Director de Desarrollo Informático de Apoyo Académico

Mtro. Rafael Gómez Quezada
Director de Servicios Informáticos Administrativos

Áreas participantes
Ver Anexo II

Datos de contacto

Lomas del Estadio S/N
Edificio A Piso 5 Col. Zona Universitaria C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, MÉXICO

Tel. 01 (228) 842 17 85
Conm. 01 (228) 842 17 00
Ext. 11785, 11786, 11787
dgti@uv.mx

www.uv.mx

Índice

1. Introducción 2
2. Diagnóstico 4
Contexto 4
El uso de la TI en México 6
Reestructuración de la DGTI 10
Fortaleza tecnológica 11
3. Planeación 14
Misión y Visión 2025 15
Planeación: Objetivos, metas y acciones 16
Matriz de objetivos, metas y acciones 47
4. Seguimiento y evaluación 71
5. Referencias 73
6. Anexos 74
Anexo I. Análisis FODA 74
Anexo II. Áreas participantes 80

1. Introducción

El Plan de Desarrollo de la Dirección General de Tecnología de Información (DGTI) está planteado con base en lo establecido en el artículo 8[1] del *Reglamento de Planeación y Evaluación* de nuestra casa de estudios, en el cual se enuncia como un proceso participativo, incluyente y transparente que coadyuva al cumplimiento de la estrategia documentada tanto en el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral* como en el Plan General de Desarrollo 2030.

Este Plan está previsto para llevarse a cabo en un periodo de cuatro años e incluye un conjunto de objetivos, metas e iniciativas que contribuyen al cumplimiento de la estrategia institucional, enfrentando las necesidades de tecnologías de información (TI) que permitan impulsar la transformación digital mediante las siguientes líneas de acción:

- Educación, extensión, vinculación e innovación.
- Infraestructura tecnológica.
- Gobierno y gestión.
- Seguridad de la información.
- Sustentabilidad.

El *Plan de Desarrollo de las Tecnologías de Información* en la Universidad, anteriormente denominado Petic, se encuentra estructurado en seis apartados. El primer apartado es la introducción que describe el propósito de plan, así como los apartados del documento. El segundo presenta el diagnóstico sobre la situación actual e importancia de las tecnologías de información en las Instituciones de Educación Superior (IES) y en la institución, la situación actual de las TI, la resiliencia tecnológica, la reorganización funcional, la fortaleza tecnológica, así como los retos y situación deseada dentro de la UV. El tercero establece la planeación donde se describe la misión, visión, valores, los objetivos, las metas a alcanzar con sus respectivos indicadores de cumplimiento y las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, se establece la matriz de objetivos, metas y acciones mediante la

[1] Universidad Veracruzana. (2020). *Legislación Universitaria. Reglamento de Planeación y Evaluación.* https://www.uv.mx/legislacion/files/2020/08/Planeacion-Evaluacion-21082020.pdf

cual se plasma la alineación al Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral* y el portafolio de proyectos. El cuarto apartado describe la manera en la cual se dará seguimiento al avance de las iniciativas y proyectos establecidos en el Plade. El quinto enlista el soporte documental consultado para la elaboración del Plade. Y, por último, el sexto incluye los anexos necesarios que sirven de soporte para el desarrollo de algunos apartados.

2. Diagnóstico

Contexto

En la actualidad las organizaciones se desarrollan en un entorno dinámico que demanda que sus estrategias y procesos estén en constante actualización conforme a la velocidad del cambio social, económico y político, tanto local, estatal, nacional e internacional. Las Instituciones de Educación Superior (IES) no escapan a esta realidad por lo que deben estar atentas para responder de manera oportuna a las situaciones de cambio y la competencia, a la innovación tecnológica, a nuevos estándares de calidad y políticas públicas asociados a la educación, a modalidades de enseñanza, a la investigación y a los procesos administrativos; así como a las demandas de las nuevas generaciones que permitan la renovación constante de este ciclo.

Las IES no pueden enfrentar estos retos de manera aislada, ni perder de vista que son entes sociales que realizan actividades por el bien común y con responsabilidad social, comprometidas con la rendición de cuentas y la transparencia; con políticas de desarrollo sustentable que contribuyan al logro de una sociedad más productiva, justa y segura; que atiendan procesos de gestión que permitan establecer estrategias que faciliten el cumplir con sus fines en beneficio de la sociedad con el más alto nivel de calidad académica, a través de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios[2].

En la actualidad, la cantidad de IES nacionales se han incrementado gracias a la creación de las universidades politécnicas, interculturales y tecnológicas, lo cual ha traído como resultado mayor cobertura y diversidad en la oferta de programas educativos. Aún con esta ampliación de cobertura, en el estado de Veracruz, la UV atiende a una matrícula de 66,874 estudiantes en 354 programas educativos (PE) en educación formal de nivel técnico, técnico superior universitario, licenciatura, especialización, maestría y doctorado, así mismo, se atienden a

[2] Universidad Veracruzana. (1996). Art. 2 y 3. *Ley Orgánica.* https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf

12,743 estudiantes de educación no formal. Contando con una plantilla de 6,252 académicos[3] y 6,985 administrativos[4].

Por otra parte, aquellas IES que invirtieron en la modernización de la infraestructura y apostaron por la colaboración interinstitucional fueron resilientes ante los efectos generados por la contingencia sanitaria derivada de la propagación del virus SARS-CoV2 (Covid-19) a nivel mundial. No obstante, en el sistema de la educación superior en nuestro país aún existen retos y desafíos complejos que enfrentar.

En este contexto, la UV se vio en la necesidad de acelerar la adopción de la educación en línea e híbrida, sustentada por las TI, diseñando e implementando estrategias para optimizar los recursos a través de la vinculación con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, organizaciones dedicadas a la ciencia y tecnología y con proveedores de servicios.

Las tecnologías de información tienen un papel preponderante debido a que han pasado de ser un medio de soporte a las actividades operativas de las organizaciones a una herramienta estratégica transversal que impulsa, fomenta el desarrollo y apalanca la mejora de procesos, incrementando la productividad y calidad de los servicios, aportando valor y contribuyendo a alcanzar los objetivos y metas estratégicas.

En este orden de ideas, la UV en el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral* establece estrategias donde las TI son fundamentales para el desarrollo de la innovación, la transformación digital y la gestión del conocimiento, por lo que el apoyo que ofrece la DGTI cobra mayor relevancia, al ser la responsable de gestionar y administrar la infraestructura tecnológica necesaria para el funcionamiento y la operatividad de la UV, atendiendo las necesidades en el área de su responsabilidad.

De manera adicional, la DGTI debe asegurarse que la estrategia de TI establecida cumpla cabalmente con la alineación estratégica, aporte valor a la institución, gestione eficientemente

---

[3] Universidad Veracruzana. (abril, 2022). *UV en números.* https://www.uv.mx/informacion-estadistica/files/2019/06/UV-en-numeros.pdf

[4] Universidad Veracruzana. (2021). *Anuario.* https://www.uv.mx/informacion-estadistica/files/2022/01/07-Admvos_2021.pdf

los riesgos y recursos y finalmente monitoree los resultados para, en caso de aplicar, ejecute acciones correctivas.

El uso de la TI en México

Las TI permiten establecer nuevas formas de trabajo, aprendizaje, participación y entretenimiento, contribuyen a la creación de la nueva economía basada en la información digital y a la consolidación del paradigma de la sociedad de la información y el conocimiento a través de Internet, la cual, es una herramienta que fomenta el sentido de inclusión y pertenencia, desde el punto de vista económico, laboral, cultural, social, así como apoyar a la educación, la capacitación y a la investigación al facilitar la consulta de información e interacción de usuarios desde cualquier parte del mundo.

Tanto las TI como Internet han mitigado la brecha digital y las fronteras físicas de las IES a medida que se transmite o comparte más información por esta vía, en virtud de que los distintos tipos de usuarios pueden tener acceso a la información en donde la adopción generalizada de herramientas tecnológicas ha contribuido a acelerar esta tendencia.

Por cuanto al uso de las TI en nuestro país, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (Endutih)[5] presentado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**Inegi**), en colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), identificó que la disponibilidad y uso de las TIC, hay 84.1 millones de usuarios de internet en México lo que representa un 72% de la población de seis años o más (un aumento del 1.9% respecto al año 2019); en donde los cinco principales medios de conexión o comunicación de los usuarios a Internet se detallan a continuación:

[5] Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (junio 23, 2021). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020.* Gobierno de México. https://www.gob.mx/sct/articulos/encuesta-nacional-sobre-disponibilidad-y-uso-de-tecnologias-de-la-informacion-en-los-hogares-Endutih-2020

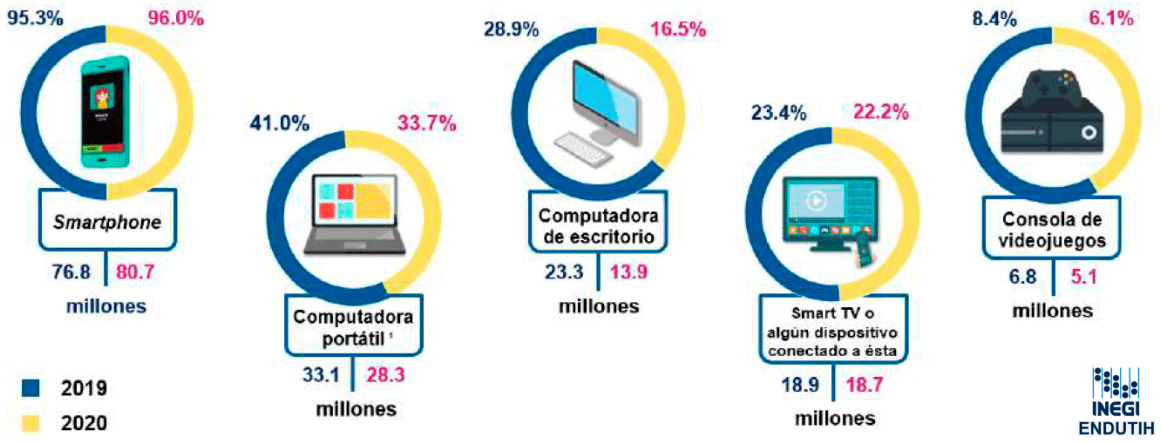

Figura 01. Usuarios de internet según equipo de conexión, 2019 y 2020 (ENDUTIH).

En cuanto a los usuarios de computadoras que tienen acceso desde casa, la encuesta menciona, que las principales actividades en el hogar son: labores escolares con un 54.9% en 2020 -casi diez puntos porcentuales más que en 2019 con un 45.2%-, actividades laborales con un 42.8%- dos décimas porcentuales menos con respecto a 2019 con un 43.0%- y por último como medio de capacitación con un 30.6% - tres puntos porcentuales más que 2019 con un 27.0%, como se muestra a continuación:

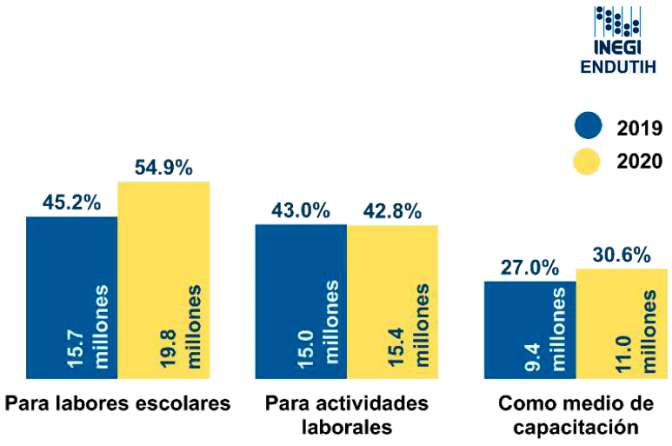

Figura 02. Usuarios de computadora que tienen acceso en el hogar y fuera de él, según usos, 2019 y 2020 (Endutih).

Es importante mencionar que la población usuaria de internet, el 78.3% es urbana y en la zona rural la población usuaria se ubica en 50.4%.

Como se puede ver en la figura siguiente, México está creciendo en el uso de las TI.

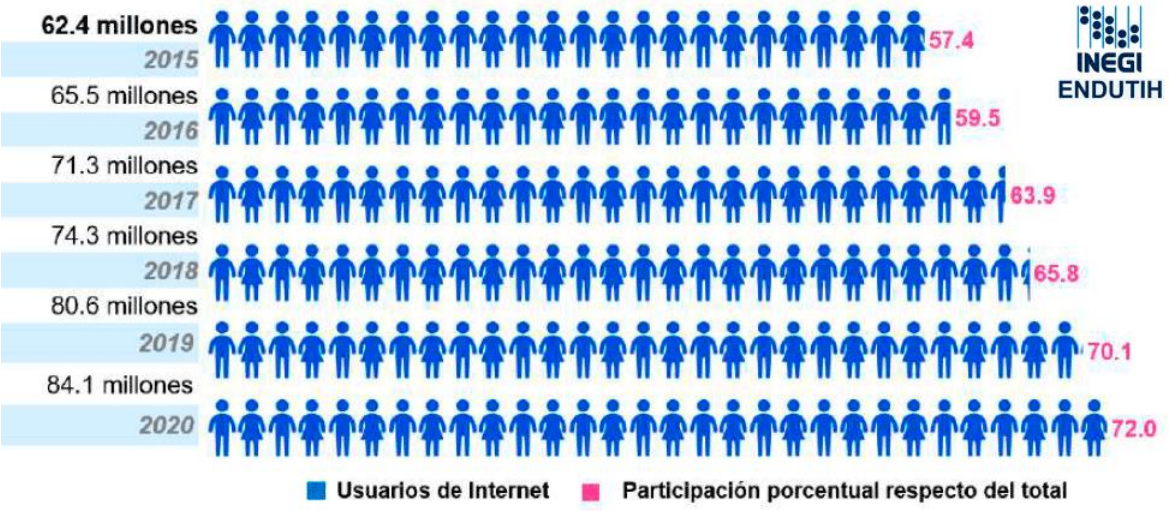

Figura 03. Población usuario de internet[6], 2015 – 2020 (Endutih).

Sin embargo, también se observa que la distribución de usuarios de Internet es menor en el ámbito rural como se muestra en la figura:

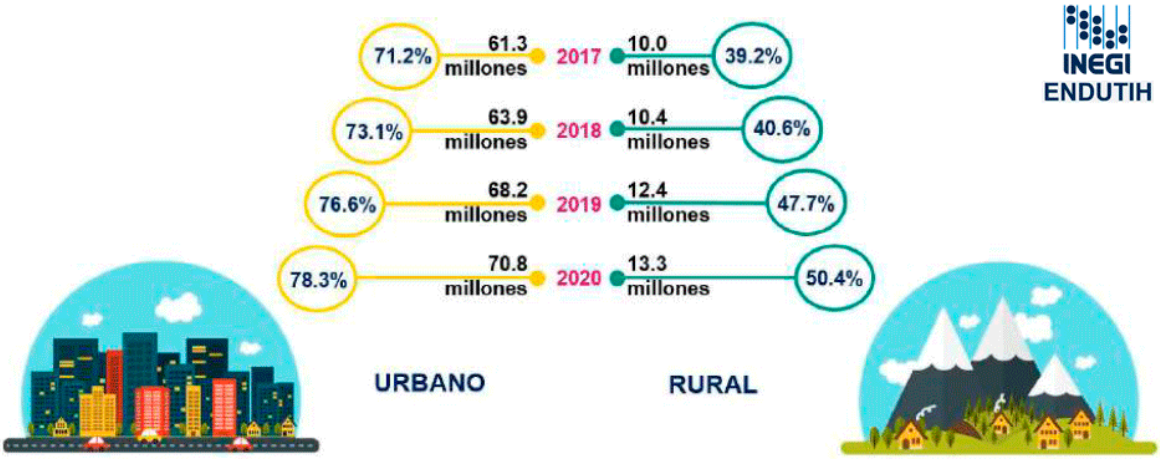

Figura 04. Distribución de usuarios de internet en ámbito urbano y rural[7], 2017 – 2020 (Endutih)

[6] Porcentajes calculados respecto del total de la población de seis años o más.
[7] Porcentajes calculados respecto del total de la población de seis años o más, según ámbito rural y urbano.

Entre las principales actividades que realizan los usuarios de internet -como se documenta en Endutih (2021) – *"…están para comunicarse (93.8%), buscar información (91.0%) y acceder a redes sociales (89.0%). Cabe resaltar que la compra de productos o servicios presenta un crecimiento significativo de 5.6 puntos porcentuales en 2020 (27.7%) comparando con 2019 (22.1%). Por otro lado, las actividades que menos realizan los usuarios de internet, pero que presentan un cambio considerable en comparación a 2019 son: ventas en internet con un crecimiento de 2 puntos porcentuales (11.3% en 2020), utilizar servicios en la nube con un crecimiento de 2 puntos porcentuales (19.4% en 2019 y 21.4% en 2020) y operaciones bancarias en línea con un crecimiento de 4.9 puntos porcentuales (16.8% en 2019 y 21.7% en 2020)…"*

Por otra parte, el estudio sobre educación en línea de la Asociación de Internet MX, que dentro de sus objetivos busca el conocer hábitos, necesidades, motivaciones y obstáculos a los que se enfrentan los internautas mexicanos para continuar con su preparación académica, así como analizar modalidades mixta y presencial con el fin de conocer la percepción de los internautas mexicanos respecto a la modalidad en línea, reveló que la educación fue uno de los sectores que tuvo que transformarse y digitalizarse por la pandemia.

Como puede observarse en las siguientes imágenes, el 65% de las personas que estudiaban bajo la modalidad presencial o mixta en 2020, continuó estudiando por videollamada en 2021, de igual forma reflejó el nivel de capacitación de los profesores para dar clases en línea.

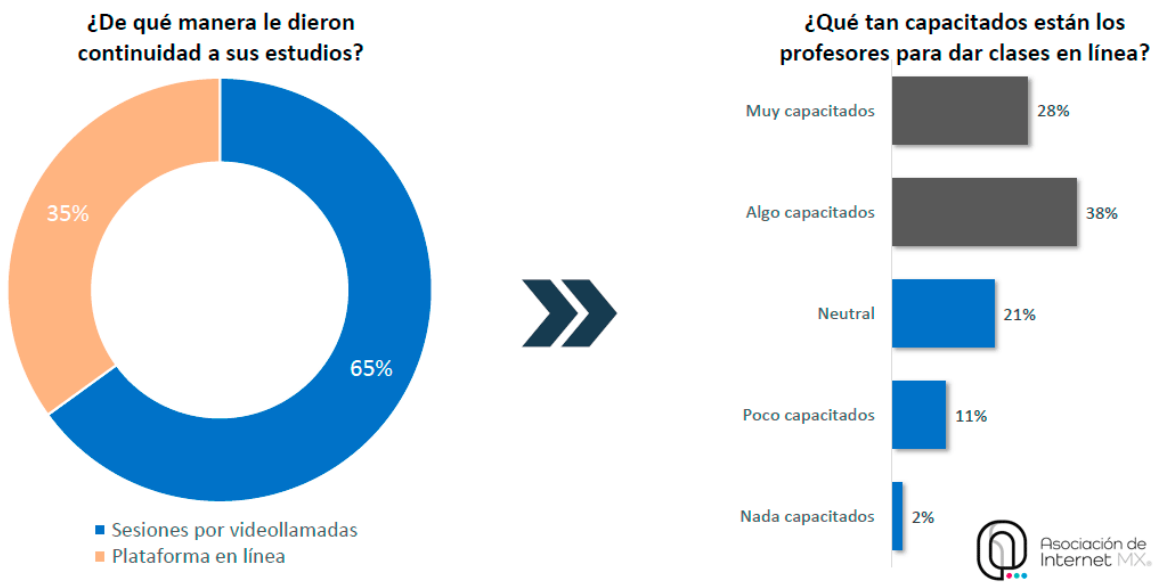

Figura 05. Personas que estudiaba bajo la modalidad presencial o mixta, continuó estudiando por videollamada, Asociación Mexicana de Internet MX.

Según encuesta, durante la pandemia se tuvo como consecuencia que el 37% de los estudiantes pausara sus estudios por un tiempo, siendo las razones siguientes: por motivos económicos, por temas de salud, porque la institución suspendió las clases, no contaba con el material o herramientas necesarias para continuar sus estudios, falta de tiempo o carga de trabajo, otras razones.

El panorama a futuro en cuanto a los hábitos de estudio cambia, ya que antes de la pandemia el 59% lo hacía de manera presencial, el 30% en línea y el 11% de manera mixta, durante la pandemia solo el 5% lo hizo de manera presencial, el 85% en línea y el 10% de manera mixta, y post pandemia los interesados en estudiar de manera presencial es del 24%, en línea el 35% y de manera mixta el 41%.

Reestructuración de la DGTI

Derivado de la ampliación de la cobertura y la demanda de mayores servicios de TI, la DGTI ha sufrido una transformación estructural importante desde su creación en el año 1976 al 2008, así también, como respuesta a los retos y necesidades que la institución atiende y

demanda, la DGTI ha tenido que ir actualizando sus atribuciones establecidas en el *Estatuto General*, así como en el manual de organización desde el año 2013 a la fecha, todo esto se observa en la línea de tiempo que se muestra a continuación:

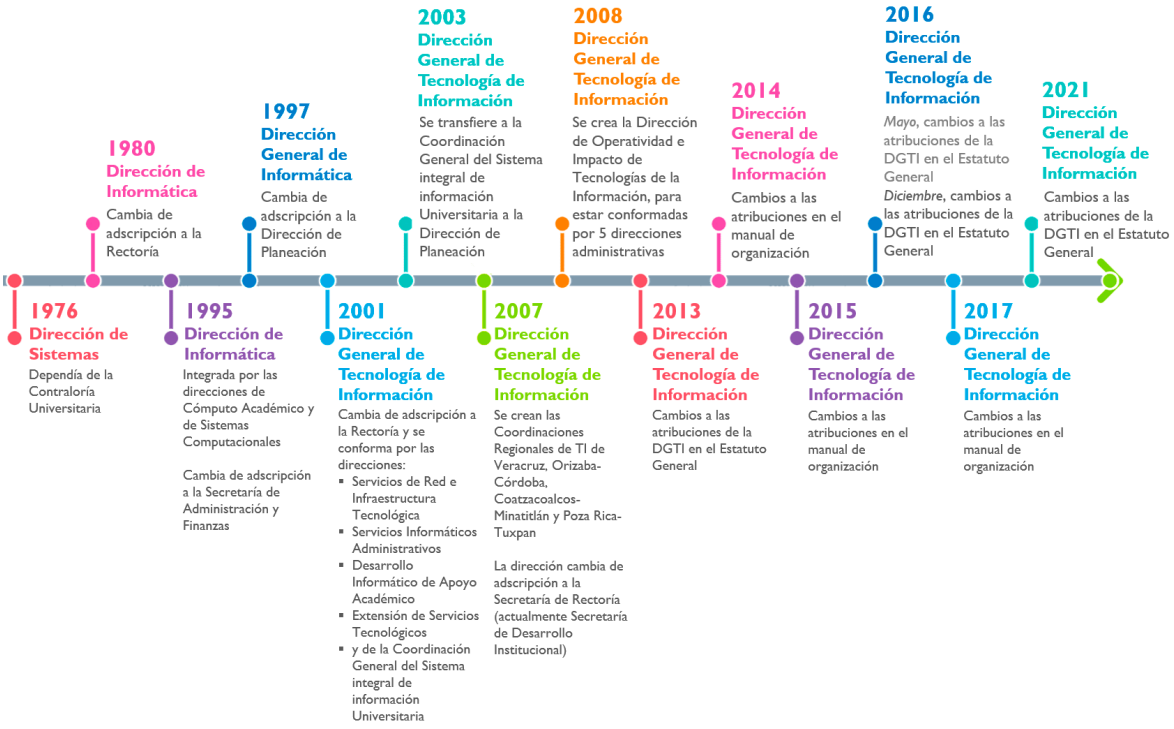

Figura 06. Línea de tiempo de la evolución y actualización a las atribuciones de la DGTI.

Fortaleza tecnológica

La UV ha evolucionado tecnológicamente durante los últimos diez años, en este periodo se han integrado y fortalecido múltiples tecnologías que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales y potencian, tanto el desarrollo académico como administrativo, facilitando los procesos de comunicación e intercambio de conocimiento.

Los anchos de banda para la conectividad mediante la internet se han incrementado en sus cinco regiones alcanzando más de 21,000 nodos en la red cableada, permitiendo mayores capacidades para el acceso a la internet lo cual ha potenciado la innovación, desarrollo y el proceso de comunicación, permitiendo incluso hacer frente a circunstancias extremas como

lo fue la pandemia por el SARS-COV-2, lo que obligó a la institución a adaptar sus procesos de enseñanza - aprendizaje y administrativos de forma inmediata mediante el aprovechamiento del internet y las plataformas digitales de comunicación y colaboración, a través de los cuales se mantuvo una operación continua para sacar adelante las actividades, evitando que los efectos negativos de esta pandemia fueran mayores. Así lo demuestra un estudio científico publicado en la *Revista Española de Educación Comparada* en la cual la Universidad Veracruzana junto con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Baja California destacaron por su reacción ante la pandemia por el coronavirus SARS-CoV-2 entre las mejores de las instituciones de educación pública del país, destacando:

"*... también se distinguen porque, durante el cierre de las instalaciones, adoptaron medidas para apoyar la continuidad del ciclo escolar en la modalidad en línea y que abarcaron el desarrollo de diversos programas, por ejemplo, capacitación técnica a estudiantes y profesores para la utilización de plataformas tecnológicas, formación didáctica sobre estrategias para la enseñanza y el aprendizaje en línea, soporte técnico para resolver dudas o problemas sobre la utilización de herramientas tecnológicas, soporte pedagógico para orientar la acción educativa y un constante monitoreo de la actividad docente. Además de las estrategias implementadas para brindar seguridad académica a los estudiantes, las tres universidades mencionadas llevaron a cabo diversos de programas dirigidos a la atención psicológica, física, nutricional y recreativa de los estudiantes para reducir los efectos adversos del confinamiento*."

Cabe resaltar la infraestructura propietaria de fibra óptica que actualmente supera los 130 Km distribuida en las cinco regiones y en lo que respecta a la red de telefonía de VOZ/IP, actualmente cuenta con 83 conmutadores y 3,684 extensiones, además de un sistema de videoconferencia con más de 70 espacios con capacidades para la transmisión. En lo que compete al Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), después de 20 años de uso, se encaminaron importantes esfuerzos para modernizar su plataforma lo que permitirá alcanzar el cumplimiento de los requerimientos normativos establecidos por el gobierno federal en lo que respecta a la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, modernización

avalada por la alta dirección y con el análisis previo de las áreas funcionales y operativas (ver figura 08).

Figura 07. Fortaleza de servicios de la DGTI, corte 31 marzo 2022.

Todos estos elementos permiten a nuestra institución potenciar la innovación, orientar su liderazgo, optimizar los procesos de enseñanza, mejorar su competitividad y mantener un proceso dinámico y permanente que facilita el establecimiento de bases sólidas para el futuro tecnológico de la institución.

3. Planeación

La planeación de las tecnologías de información es un proceso donde se incluyen las objetivos, metas, proyectos y acciones articulados al Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, con el propósito de gestionar las TI como un elemento estratégico generador de valor para la institución.

Respecto al cumplimiento del Plan de Desarrollo de TI del periodo 2017 – 2021, se logró un avance general del 96.88%, como se muestra en la figura siguiente:

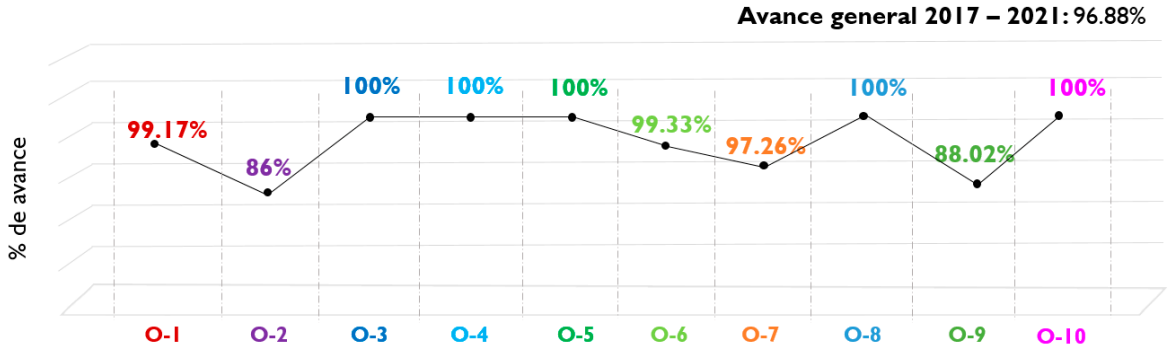

Objetivos
O-1. Generar valor a la institución a través de las TI, mediante la optimización de recursos, incremento de la resiliencia ante riesgos y proveer información de calidad para toma de decisiones.
O-2. Generar recursos extraordinarios para el fortalecimiento de la sustentabilidad financiera y de gestión.
O-3. Establecer alianzas estratégicas con empresas transnacionales de TI, con la finalidad de reducir costos en la adquisición de equipos y servicios en beneficio de la institución.
O-4. Incrementar los niveles de confianza y satisfacción de los servicios y productos tecnológicos brindados a la comunidad universitaria.
O-5. Impulsar la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de la modalidad en línea centrado en el aprendizaje a través de la creación, implementación y uso de plataformas tecnológicas innovadoras.
O-6. Establecer una Gestión de las TI eficaz y estratégica, basada en estándares y buenas prácticas.
O-7. Ofrecer soluciones tecnológicas para apoyar los procesos académicos y administrativos contribuyendo a la modernización del gobierno y gestión institucional.
O-8. Fortalecer las competencias y habilidades integrales del personal para mejorar su desempeño laboral y contribuir al desarrollo de la Institución.
O-9. Fortalecer los servicios de infraestructura y telecomunicaciones en apoyo a las funciones sustantivas institucionales.
O-10. Mantener una estructura organizacional de TI pertinente y flexible.

Figura 08. Porcentaje de cumplimiento del Plade de TI, periodo 2017 – 2021.

Respecto al proceso de elaboración de este documento, se llevó a cabo en tres fases, en la primera fase se realizaron sesiones de trabajo para analizar e identificar la participación de la DGTI en el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, así como las necesidades vinculadas con las tecnologías de la información que fueron planteadas en el *Plan de Desarrollo Regional (Plader)*; en la segunda fase, se estableció la estrategia para la elaboración, integración y revisión del Plade entre las áreas adscritas a la dirección general incluyendo las coordinaciones regionales de TI, en la tercera fase, se afinó el documento y se presentó a la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI), así como al Comité Estratégico de Tecnologías de Información (CETI) para su revisión y aprobación.

Misión y Visión 2025

Misión

Contribuir a la innovación, la calidad educativa, la distribución del conocimiento y la sustentabilidad de la Universidad Veracruzana, a través de la gestión de servicios y proyectos de TI eficaces y pertinentes.

Visión

Ser una dependencia reconocida como líder en el ámbito regional, nacional e internacional en la implementación de soluciones de tecnologías de información, basadas en estándares y buenas prácticas que impulsen el desarrollo institucional.

Planeación: Objetivos, metas y acciones

Como parte del proceso de planeación, se llevó a cabo un levantamiento de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) por parte de personal de la DGTI a los diferentes niveles jerárquicos, dando como resultado el instrumento que se presenta en el Anexo I en el cual, como se podrá notar, se identifican carencias o limitaciones para la operación especialmente en regiones diferentes a Xalapa, una parte considerable del personal demanda una certeza laboral, mayor capacitación y mejores horarios que permitan disfrutar de mayor tiempo en familia. Asimismo, exponen de manera insistente la amenaza latente que representan los ataques cibernéticos, así como la inseguridad a nivel estatal y sobre todo en algunas regiones en las cuales el personal de apoyo técnico tiene que trasladarse a diferentes ubicaciones a atender servicios. Las estrategias planteadas en el instrumento del FODA permitió plantear algunas acciones adicionales a las requeridas por la estrategia institucional con el objetivo de convertir nuestras fortalezas para aprovechar las oportunidades y reducir el impacto o evitar las amenazas externas, además de disminuir las debilidades o convertirlas en fortalezas para también hacer frente a las amenazas, lo anterior con el propósito de disminuir los riesgos al contribuir al logro de los objetivos institucionales con el apoyo de las tecnologías de la información.

Eje 1. Derechos Humanos

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

Objetivo

1.1.1 Implementar soluciones tecnológicas para el registro, seguimiento y generación de información estadística.

Meta

1.1.1.1 A diciembre del 2023, implementar una plataforma digital para el seguimiento de quejas garantizando su confidencialidad.

Acciones:

1.1.1.1.1 Acompañamiento en la implementación de una herramienta tecnológica para recabar las quejas que se presenten.

1.1.1.1.2 Desarrollo e implementación de un sistema web para el levantamiento de casos de violencia, acoso y hostigamiento en la institución.

1.1.1.1.3 Desarrollo e implementación de una aplicación móvil para el levantamiento de casos de violencia, acoso y hostigamiento en la institución.

Meta

1.1.1.2 A agosto del 2025, desarrollar una solución tecnológica con el objetivo de analizar y difundir la información recabada para toma de decisiones.

Acciones:

1.1.1.2.1 Participación en la implementación de una solución tecnológica que contribuya a la recuperación de información para la toma de decisiones.

1.1.1.2.2 Desarrollo de una solución tecnológica para el análisis de información estadística sobre materia de género y diversidad sexo genérica.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo 1.3.1 Proyectar e implementar acciones afirmativas y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables, así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios superiores en la Universidad Veracruzana.

Objetivo

1.3.1 Implementar estrategias para fortalecer las competencias y habilidades de la comunidad universitaria y público en general, en apoyo a la igualdad sustantiva, inclusión, no discriminación y dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos.

Meta

1.3.1.1 A agosto del 2025, establecer al menos una alianza en beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Acciones:

1.3.1.1.1 Establecimiento de una alianza con proveedores tecnológicos para implementar iniciativas en beneficio de los estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Meta

1.3.1.2 A agosto del 2025, generar tres estrategias tecnológicas en apoyo a la inclusión de personas en situación de discapacidad.

Acciones:

1.3.1.2.1 Generación de tres estrategias tecnológicas que contribuyan al Programa Universitario de Educación Inclusiva.

Meta

1.3.1.3 A agosto del 2025, colaborar en el desarrollo de dos recursos digitales para la formación de la comunidad universitaria y público en general en materia de educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.

Acciones:

1.3.1.3.1 Colaboración en el desarrollo de dos recursos digitales para la formación de la comunidad universitaria y público en general a partir de la priorización de temáticas establecida por la Secretaría Académica.

Meta

1.3.1.4 A agosto del 2025, colaborar en la elaboración de dos recursos digitales que se integren a las opciones educativas para el adulto mayor.

Acciones:

1.3.1.4.1 Contribución al desarrollo de dos recursos digitales en apoyo a las necesidades educativas del adulto mayor.

Meta

1.3.1.5 A partir de enero 2022, implementar un plan de capacitación anual para el personal adscrito a la dirección que facilite el logro de las tareas asignadas en el cumplimiento de sus funciones.

Acciones:

1.3.1.5.1 Definición de un plan de necesidades de capacitación del personal para unificar conocimientos.

1.3.1.5.2 Integración de un concentrado de las acciones y metas comprometidas respecto al uso de tecnología de información para contribuir a la capacitación del personal académico y administrativo, así como de autoridades y funcionarios o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

1.3.1.5.3 Ejecución de un plan de necesidades de capacitación del personal para unificar conocimientos.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo 1.4.1 Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica.

Objetivo

1.4.1 Contribuir a la cultura de la paz y de la no violencia, mediante la participación en campañas de sensibilización, capacitación y seguimiento de situaciones de emergencia reportadas por la comunidad universitaria.

Meta

1.4.1.1 A partir de diciembre 2022, participar en una campaña de sensibilización en temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto, con al menos dos recursos digitales.

Acciones:

1.4.1.1.1 Colaboración en el desarrollo de al menos dos recursos digitales que apoyen la campaña de sensibilización a partir de la priorización de temáticas establecidas por la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Meta

1.4.1.2 A partir de enero 2022, desarrollar una campaña anual para la concientización de la comunidad universitaria en temas relacionados con la seguridad de la información.

Acciones:

1.4.1.2.1 Fortalecimiento de una campaña de concientización de la seguridad de la información.

Meta

1.4.1.3 A diciembre del 2024, desarrollar e implementar una aplicación móvil para la gestión de reportes y difusión de alertas y comunicados del Sugir.

Acciones:

1.4.1.3.1 Implementación de una aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo 1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes

Objetivo

1.6.1 Apoyar en la difusión de campañas institucionales para la promoción de capacitación, educación formal y no formal, convocatoria para proyectos académicos, y prácticas interculturales.

Meta

1.6.1.1 A partir de 2022, difundir a través del servicio de correo electrónico institucional, al menos un correo mensual de la oferta educativa emitida por Secretaría Académica.

Acciones:

1.6.1.1.1 Contribución en una campaña de difusión en apoyo de cuatro propuestas de oferta educativa mediante las tecnologías de la información y comunicación.

1.6.1.1.2 Difusión a través del servicio de correo electrónico institucional, al menos un correo mensual de la oferta deportiva de la UV.

1.6.1.1.3 Difusión a través del servicio de correo electrónico institucional, al menos un correo mensual de la oferta de educación continua de la UV.

Eje 2. Sustentabilidad

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo 2.1.1 Ofrecer una formación integral que transversalice, tanto en los planes de estudio como en la práctica pedagógica, la sustentabilidad para favorecer una oferta educativa con pertinencia socioambiental.

Objetivo

2.1.1 Implementar estrategias para la elaboración de recursos digitales de acceso abierto para la comunidad universitaria y público en general.

Meta

2.1.1.1 A diciembre del 2022, participar en la elaboración de un recurso digital que contribuya a la inclusión del enfoque de sustentabilidad en los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Acciones:

2.1.1.1.1 Participación en la elaboración de un recurso digital.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo 2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la administración y gestión universitaria, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligrosos.

Objetivo

2.5.1 Coadyuvar en temas de sustentabilidad mediante el desarrollo y fortalecimiento de aplicaciones y sistemas informáticos en apoyo a los procesos académicos y administrativos.

Meta

2.5.1.1 A diciembre 2023, apoyar mediante la implementación de un módulo en el sistema Hermes para la solicitud, seguimiento y generación de diversos tipos de constancias para el personal de la Universidad Veracruzana en apoyo a la sustentabilidad.

Acciones:

2.5.1.1.1 Desarrollo de un módulo al interior del sistema Hermes para la solicitud, generación y seguimiento de constancias en apoyo al tema de sustentabilidad y medio ambiente.

Meta

2.5.1.2 A agosto del 2025, incorporar el uso de un componente tecnológico como UVeFirma en los procesos autorizados e implementados en los sistemas y aplicaciones informáticos.

Acciones:

2.5.1.2.1 Implementación de un componente tecnológico para el uso de la UVeFirma en los sistemas y aplicaciones.

Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local

Objetivo 2.6.1 Atender las necesidades formativas, de investigación, diseño y análisis de políticas, así como de intervenciones específicas en comunidades locales, el sector gubernamental, privado y de la sociedad civil organizada a partir de prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.

Objetivo

2.6.1 Apoyar a la cultura de compra responsable mediante el establecimiento de estándares para la adquisición de equipo de cómputo, periféricos y telecomunicaciones, así como herramientas tecnológicas para el registro de las necesidades de bienes y servicios.

Meta

2.6.1.1 A partir de enero 2022, establecer un documento anual con la definición de estándares de cómputo, periféricos y telecomunicaciones.

Acciones:

2.6.1.1.1 Actualización anual de un documento de estándares de equipos de cómputo, periféricos y telecomunicaciones.

Meta

2.6.1.2 A diciembre 2023, contar con una solución tecnológica para la programación anual de las necesidades de adquisición de bienes y servicios.

Acciones:

2.6.1.2.1 Implementación de una aplicación informática para la recepción y toma de decisiones de las necesidades de adquisición de bienes y servicios.

Eje 3. Docencia e Innovación Académica

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo 3.1.1 Ampliar y diversificar los programas educativos de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, así como las modalidades de estudio, con el propósito de coadyuvar a una mayor disponibilidad de la educación superior en el estado de Veracruz y el país, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a las vocaciones regionales universitarias.

Objetivo

3.1.1 Apoyar con herramientas tecnológicas a la oferta educativa en línea y al programa de seguimiento de egresados.

Meta

3.1.1.1 A diciembre del 2023, contar con dos recursos digitales que apoyen el proceso de transformación de la oferta educativa a modalidad en línea.

Acciones:

3.1.1.1.1 Elaboración de dos recursos digitales a partir de las necesidades detectadas por la Secretaría Académica, para integrarse a la oferta educativa en modalidad en línea.

Meta

3.1.1.2 A diciembre del 2023, contribuir en el fortalecimiento de los programas educativos con posibilidad de ofertarse en modalidad en línea, mediante la elaboración de dos recursos digitales.

Acciones:

3.1.1.2.1 Elaboración de dos recursos digitales a partir de las necesidades detectadas por la Secretaría Académica de programas educativos con posibilidad para integrarse a la oferta educativa en modalidad en línea.

Meta

3.1.1.3 A diciembre del 2023, impulsar el programa de seguimiento de egresados a través de un sistema informático actualizado que permita sistematizar el proceso de seguimiento y análisis de información en una base de datos institucional.

Acciones:

3.1.1.3.1 Implementación de dos módulos del Sistema de Seguimiento de Egresados.

Meta

3.1.1.4 A partir de enero 2022, elaborar y ejecutar un calendario anual de mantenimiento de la infraestructura tecnológica donde se aloja al sistema de bolsa de trabajo.

Acciones:

3.1.1.4.1 Implementación de un calendario de mantenimiento a la infraestructura tecnológica que alberga el programa Bolsa de Trabajo UV.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo 3.2.1 Diseñar y rediseñar programas educativos en modalidad virtual, para ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad.

Objetivo

3.2.1 Contribuir al fortalecimiento de las modalidades no convencionales de educación soportadas por tecnologías de información y comunicación.

Meta

3.2.1.1 A diciembre del 2024, apoyar las actividades docentes mediante el desarrollo de cinco funcionalidades del ecosistema de plataformas de apoyo académico y difusión del conocimiento.

Acciones:

3.2.1.1.1 Inclusión de al menos cinco funcionalidades al ecosistema de plataformas de apoyo académico y difusión del conocimiento (EMINUS, Lienzos, Lumen) que faciliten la implementación del modelo de capacitación.

3.2.1.1.2 Difusión de una campaña del ecosistema y de las funcionalidades con el personal académico de la UV.

3.2.1.1.3 Desarrollo de cinco videos explicativos acerca de las funcionalidades incorporadas al ecosistema de plataformas de apoyo académico y difusión del conocimiento.

Meta

3.2.1.2 A diciembre del 2023, aportar al modelo de capacitación de académicos un recurso digital en el uso de plataformas educativas y ambientes de aprendizaje híbridos.

Acciones

3.2.1.2.1 Desarrollo de un recurso digital en el uso de plataformas educativas y ambientes de aprendizaje híbridos.

3.2.1.2.2 Difusión de una campaña entre el personal académico de la UV del recurso digital en el uso de plataformas educativas y ambientes de aprendizaje híbridos.

Meta

3.2.1.3 A diciembre del 2024, apoyar al diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual con la generación de dos recursos digitales.

Acciones

3.2.1.3.1 Contribución en la elaboración de dos recursos digitales sobre el uso de la plataforma Lienzos en apoyo a la generación de oferta educativa en modalidad virtual.

3.2.1.3.2 Difusión de una campaña de los recursos disponibles para la capacitación sobre el uso de la plataforma Lienzos.

Meta

3.2.1.4 A agosto del 2025, contribuir a la aplicación de estrategias pedagógicas apoyadas por TI con un recurso digital.

Acciones:

3.2.1.4.1 Contribución en la elaboración de un recurso digital enfocado en estrategias pedagógicas a través del uso de tecnología de información y comunicación.

3.2.1.4.2 Difusión de una campaña del recurso digital elaborado para la comunidad académica de la Universidad.

Meta

3.2.1.5 A diciembre del 2022, proponer un diseño de aulas para impartir experiencias educativas en ambientes de aprendizaje flexibles..

Acciones:

3.2.1.5.1 Elaboración de un documento que integre el diseño tecnológico de aulas enfocado en la creación de espacios flexibles de aprendizaje.

3.2.1.5.2 Presentación ante la SDI de un documento referente al diseño tecnológico de espacios flexibles de aprendizaje.

3.2.1.5.3 Validación mediante un oficio aprobatorio del desarrollo tecnológico por las secretarías académica y de desarrollo institucional.

Meta

3.2.1.6 A partir de enero 2022, transformar un programa educativo anual de acuerdo a la priorización de la Secretaría Académica que contribuya al incremento de la oferta de educación en línea.

Acciones

3.2.1.6.1 Contribución al incremento de la oferta de educación en línea mediante la transformación de un programa educativo.

Meta

3.2.1.7 A partir de enero 2023, elaborar un plan anual para la ampliación de la cobertura de la red inalámbrica institucional.

Acciones:

3.2.1.7.1 Desarrollo y ejecución de un programa para la ampliación de la red inalámbrica con al menos 400 puntos de acceso.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo 3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias en el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las deficiencias de implementación observadas a través de su trayectoria histórica.

Objetivo

3.3.1 Apoyar al seguimiento de recomendaciones realizadas por organismos de evaluación a programas educativos, mediante el establecimiento de herramientas informáticas.

Meta

3.3.1.1 A diciembre del 2023, facilitar el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura, mediante la colaboración en el desarrollo de un sistema informático que cumpla con la funcionalidad requerida.

Acciones:

3.3.1.1.1 Colaboración en el desarrollo de un sistema informático de seguimiento de recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas.

Tema 3.4 Educación intercultural

Objetivo 3.4.1 Reconocer en los diversos programas educativos la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos.

Objetivo

3.4.1 Favorecer la inclusión y las prácticas las prácticas interculturales mediante la difusión de campañas institucionales.

Meta

3.4.1.1 A agosto del 2025, difundir a través del servicio de correo electrónico institucional, al menos un correo mensual emitido por Secretaría Académica en temas relacionados sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.

Acciones:

3.4.1.1.1 Colaboración en la difusión de una campaña permanente entre los integrantes de la comunidad universitaria.

Eje 4. Investigación, posgrado e innovación

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo 4.1.1 Fortalecer el binomio investigación-posgrado en todas las regiones universitarias, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.

Objetivo

4.1.1 Colaborar en la integración de la propuesta para un sistema sobre la investigación y los indicadores de calidad de los programas educativos de posgrado.

Meta

4.1.1.1 A agosto del 2025, colaborar en una conceptualización para el sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad de los programas educativos de posgrado.

Acciones:

4.1.1.1.1 Colaboración en una conceptualización del sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad de los programas educativos de posgrado.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo 4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios y la transferencia tecnológica.

Objetivo

4.3.1 Contribuir a la transferencia tecnológica mediante oferta de servicios y productos.

Meta

4.3.1.1 A agosto del 2025, proponer cuatro proyectos de capacitación y de servicios tecnológicos para los sectores productivo, económico y social con miras a obtener recursos extraordinarios.

Acciones:

4.3.1.1.1 Implementación de por lo menos cuatro proyectos de capacitación y de servicios tecnológicos para los sectores productivo, económico y social con miras a obtener recursos extraordinarios.

Meta

4.3.1.2 A partir de enero 2022, contar con un sitio web de atención institucional de servicios de TI e impulsar el aprovechamiento de los mismos.

Acciones:

4.3.1.2.1 Actualización de una herramienta tecnológica para dar seguimiento y atención a las solicitudes de soporte técnico de los servicios de TI institucionales.

4.3.1.2.2 Elaboración de al menos una encuesta al año de los servicios de TI.

4.3.1.2.3 Operación y fortalecimiento de un plan de difusión de la DGTI.

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Tema 5.2 Vinculación Universitaria

Objetivo 5.2.1 Reorientar el trabajo de vinculación universitaria hacia un accionar más sistemático y eficiente en todas sus actividades y programas, en las diferentes regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Objetivo

5.2.1 Apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad y fortalecer el perfil de egreso mediante el establecimiento de alianzas estratégicas en materia de TI.

Meta

5.2.1.1 A agosto del 2025, generar 10 alianzas estratégicas con empresas de tecnología líderes de la industria en desarrollo de proyectos, capacitación, actualización y transferencia de tecnología.

Acciones:

5.2.1.1.1 Establecimiento de 10 acuerdos firmados de colaboración.

Meta

5.2.1.2 A agosto del 2025, desarrollar 10 iniciativas tecnológicas, proyectos de colaboración y difusión del conocimiento a través de las TI con organismos públicos y privados que redunden en beneficios para la institución.

Acciones:

5.2.1.2.1 Articulación de al menos 10 iniciativas tecnológicas con entidades académicas y dependencias.

Meta

5.2.1.3 A partir de enero 2022, elaborar y ejecutar anualmente un calendario de mantenimiento de la infraestructura tecnológica donde se aloja al sistema de vinculación.

Acciones:

5.2.1.3.1 Implementación de un calendario de mantenimiento a la infraestructura tecnológica que alberga el sistema de vinculación universitaria.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo 5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.

Objetivo

5.3.1 Generar recursos extraordinarios mediante la propuesta de servicios para los sectores productivo, económico y social.

Meta

5.3.1.1 A agosto del 2025, proponer al menos un servicio para los sectores productivo, económico y social que reditúe a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.

Acciones:

5.3.1.1.1 Generación de un servicio para los sectores productivo, económico y social que reditúe a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.

Tema 5.4 Internacionalización

Objetivo 5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con calidad y un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.

Objetivo

5.4.1 Coadyuvar en la promoción de la cultura y extensión de los servicios, con un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.

Meta

5.4.1.1 A partir de 2023, promover las convocatorias para proyectos académicos internacionales mediante la implementación de un producto tecnológico de difusión al interior de la comunidad universitaria.

Acciones:

5.4.1.1.1 Provisión de una herramienta tecnológica que permita la publicación de convocatorias.

5.4.1.1.2 Colaboración en la difusión de una herramienta tecnológica mediante el envío de al menos dos correos electrónicos entre la comunidad académica.

Meta

5.4.1.2 A diciembre del 2023, promover la venta de productos y servicios universitarios mediante el desarrollo e implementación de un sitio web**.**

Acciones:

5.4.1.2.1 Creación de un sitio web para difusión de productos y servicios universitarios.

Meta

5.4.1.3 A agosto del 2025, proponer al menos cuatro servicios de TI se integren al sitio web de venta.

Acciones:

5.4.1.3.1 Contribución con al menos cuatro servicios de TI para ser difundidos en el sitio web.

Meta

5.4.1.4 A partir de diciembre 2023, participar en la difusión de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios en al menos una campaña.

Acciones:

5.4.1.4.1 Colaboración en una campaña de difusión del sitio web de productos y servicios universitarios a través del uso de tecnología de información y comunicación.

Meta

5.4.1.5 A febrero del 2024, llevar a cabo una capacitación sobre el uso del sitio web de venta de productos y servicios.

Acciones:

5.4.1.5.1 Impartición de una capacitación para la administración del sitio web de productos y servicios universitarios.

Eje 6. Administración y gestión institucional

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo 6.1.1 Fortalecer la normatividad y la estructura universitarias a través de los órganos colegiados competentes, con el fin de garantizar el derecho humano a la educación superior e impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Objetivo

6.1.1 Actualizar la normatividad de la Dirección en apego a la Ley Orgánica institucional vigente.

Meta

6.1.1.1 A diciembre del 2023, contar con un manual de organización actualizado así como toda la documentación que se desprenda del mismo.

Acciones:

6.1.1.1.1 Elaboración del 100% de los documentos relacionados a los perfiles de puestos de personal adscrito a la Dirección.

6.1.1.1.2 Implementación de una campaña de difusión de la estructura y funciones de la SDI así como de sus direcciones adscritas ante la comunidad universitaria.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo 6.2.1 Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias.

Objetivo

6.2.1 Contribuir a la sustentabilidad financiera mediante uso eficiente de recursos universitarios y generación de ingresos extraordinarios.

Meta

6.2.1.1 A partir de enero 2023, contar con un plan anual de renovación de la infraestructura tecnológica de las cuatro salas de videoconferencias ubicadas en Xalapa, Ixtaczoquitlán, Poza Rica y Coatzacoalcos con tecnología IP para la transmisión de audio y video digital.

Acciones:

6.2.1.1.1 Implementación de un programa de modernización tecnológica en cuatro salas de videoconferencias institucionales para la transmisión digital y bajo plataformas de webconference.

Meta

6.2.1.2 A agosto del 2025, aportar al menos dos eventos académicos (cursos, talleres, diplomados y certificaciones) en temas de tecnología de información, al catálogo de servicios universitarios.

Acciones:

6.2.1.2.1 Aportación al catálogo con al menos dos eventos académicos (cursos, talleres, diplomados y certificaciones) en temas de tecnología de información.

Tema 6.3 Descentralización universitaria

Objetivo 6.3.1 Consolidar la descentralización de las vice-rectorías universitarias a través de la nueva Ley Orgánica de la UV y de la delegación del mayor número posible de trámites académico-administrativos.

Objetivo

6.3.1 Apoyar a la gestión académico-administrativa, mediante herramientas tecnológicas para la descentralización universitaria.

Meta

6.3.1.1 A diciembre del 2022, implementar una herramienta tecnológica que permita la calendarización de agendas institucionales.

Acciones:

6.3.1.1.1 Apoyo en la implementación de una herramienta tecnológica que permita la calendarización de agendas institucionales.

Meta

6.3.1.2 A partir de enero 2023, administrar un sitio web del Centro de Servicios con la finalidad de brindar un punto de acceso único a los trámites y servicios.

Acciones:

6.3.1.2.1 Apoyo en la implementación de una herramienta tecnológica que consolide distintos servicios y trámites institucionales.

Meta

6.3.1.3 A agosto del 2025, contar con al menos 6 soluciones tecnológicas actualizadas enfocadas en trámites y servicios institucionales.

Acciones:

6.3.1.3.1 Implementación de una actualización a MiUV.

6.3.1.3.2 Implementación de un módulo para el pago en línea de ayuda médica en el Sistema de Información Administrativa.

6.3.1.3.3 Mantenimiento a dos sistemas informáticos que dan apoyo al SAISUV.

6.3.1.3.4 Mantenimiento a dos sistemas informáticos que den soporte a la toma de decisiones respecto a la gestión de proyectos de TI.

6.3.1.3.5 Implementación de un sistema informático que apoye a la rendición de cuentas mediante la entrega-recepción.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo 6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.

Objetivo

6.4.1 Incrementar la eficiencia de los procesos de gestión de las TI basada en estándares y buenas prácticas en apoyo a la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

Meta

6.4.1.1 A partir de enero 2022, ampliar el alcance de un proceso de Gestión de Servicios de TI en el sistema de gestión de calidad de la Universidad Veracruzana.

Acciones:

6.4.1.1.1 Incorporación de al menos cinco procedimientos para dar continuación a la mejora continua al alcance del proceso de gestión de servicios de TI con la finalidad de seguir brindando servicios con calidad.

Meta

6.4.1.2 A partir de mayo 2023, gestionar un registro sistemático de los procesos tecnológicos para dar cumplimiento regulatorio a las observaciones derivadas de organismos externos.

Acciones:

6.4.1.2.1 Actualización de un registro sistemático de respuestas a las observaciones recibidas a los procesos de TI, emitidas por organismos externos.

Meta

6.4.1.3 A partir de enero 2022, realizar al menos una sesión de trabajo al año para cada uno de los tres comités en los que participa la DGTI.

Acciones:

6.4.1.3.1 Elaboración de un programa de trabajo sobre el grupo de comunicación e información.

6.4.1.3.2 Participar al menos en una sesión de trabajo ante el Comité Estratégico de Tecnologías de Información (CETI).

6.4.1.3.3 Participar al menos en una sesión de trabajo del Comité de Bajas de la Universidad.

Meta

6.4.1.4 A diciembre del 2023, implementar una herramienta tecnológica para dar seguimiento a los programas de trabajo institucionales.

Acciones:

6.4.1.4.1 Implementación de un sistema institucional seguimiento estratégico para contar con información pertinente y oportuna para la toma de decisiones.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo 6.5.1 Disponer de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.

Objetivo

6.5.1 Fortalecer la infraestructura tecnológica que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión con atención a la sustentabilidad y seguridad de la información.

Meta

6.5.1.1 A partir de septiembre 2022, elaborar y dar seguimiento a un plan de desarrollo de tecnologías de la información.

Acciones:

6.5.1.1.1 Elaboración y seguimiento de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación.

Meta

6.5.1.2 A agosto del 2025, contar con un sistema informático para gestionar los archivos documentales de la Institución.

Acciones:

6.5.1.2.1 Implementación de una herramienta tecnológica que permita consolidar lo información y documentación unificada del personal académico.

Meta

6.5.1.3 A agosto del 2025, contar con un sistema único de información universitaria actualizado que permita la organización y la toma de decisiones académicas y de gestión.

Acciones:

6.5.1.3.1 Implementación de un subsistema de planeación, recursos financieros y materiales.

6.5.1.3.2 Implementación de un subsistema de recursos humanos.

6.5.1.3.3 Desarrollo e implementación de un subsistema de estudiantes.

6.5.1.3.4 Desarrollo e implementación de un subsistema de académicos.

Meta

6.5.1.4 A partir de enero 2023, contar con un programa anual de actualización de la infraestructura tecnológica que se encuentra excedida en su vida útil en entidades académicas y dependencias.

Acciones:

6.5.1.4.1 Implementación de un programa de actualización de la infraestructura tecnológica institucional.

Meta

6.5.1.5 A partir de enero 2023, contar con un plan de mejora de la infraestructura tecnológica de los sitios de telecomunicaciones de las 5 regiones.

Acciones:

6.5.1.5.1 Propuesta, gestión y ejecución de un programa para la mejora de los sitios de telecomunicaciones de telecomunicaciones en las regiones universitarias.

Meta

6.5.1.6 A agosto del 2025, mejorar los enlaces de la red de telecomunicaciones institucional a ocho dependencias universitarias.

Acciones:

6.5.1.6.1 Diseño y ejecución un programa para la ampliación de la cobertura de la red de telecomunicaciones institucional, con la incorporación de distintas entidades y la mejora de sus servicios.

Meta

6.5.1.7 A partir de marzo 2022, actualizar un plan de recuperación de desastres para servicios críticos de TI.

Acciones:

6.5.1.7.1 Diseño, gestión y ejecución de un plan para la habilitación del sitio de telecomunicaciones alterno que permita fortalecer los planes de recuperación de desastres y la continuidad de las operaciones.

Meta

6.5.1.8 A agosto del 2025, incrementar en un 30% el ancho de banda de los enlaces de internet de las 5 regiones universitarias.

Acciones:

6.5.1.8.1 Incremento de un 10% el ancho de banda anual, de los enlaces de internet de las cinco regiones.

Meta

6.5.1.9 A partir de septiembre 2022, contar con un plan de mantenimiento de la infraestructura tecnológica.

Acciones:

6.5.1.9.1 Desarrollo y ejecución de un plan de mantenimiento a la infraestructura tecnológica institucional.

Meta

6.5.1.10 A partir de enero 2023, implementar un plan para el monitoreo y seguridad de la infraestructura tecnológica.

Acciones:

6.5.1.10.1 Diseño y ejecución de al menos cuatro procesos para la incorporación de soluciones para la mejora de la seguridad y el monitoreo de la infraestructura tecnológica institucional.

Meta

6.5.1.11 A partir de enero 2022, mantener actualizada una herramienta tecnológica de seguridad informática.

Acciones:

6.5.1.11.1 Actualización de una consola de antivirus institucional.

Meta

6.5.1.12 A agosto del 2025, renovar al menos 10 soluciones de cómputo para el otorgamiento de los servicios tecnológicos institucionales.

Acciones:

6.5.1.12.1 Ejecución de un plan mejora de las capacidades de cómputo y almacenamiento de los servicios tecnológicos otorgados a la comunidad universitaria.

Meta

6.5.1.13 A partir de julio 2022, implementar un programa para la actualización de la plataforma que soporta el servicio institucional de telefonía.

Acciones:

6.5.1.13.1 Atención de máximo 100 órdenes de servicio, respecto al mantenimiento y administración de la infraestructura que soporta la comunicación telefónica institucional.

6.5.1.13.2 Renovación de al menos 1,160 extensiones telefónicas para actualizar la infraestructura que soporta los servicios de comunicación telefónica institucional.

Meta

6.5.1.14 A agosto del 2025, gestionar la adquisición de al menos 10 licenciamientos de herramientas de software institucional en apoyo al desarrollo de las actividades académicas.

Acciones:

6.5.1.14.1 Ejecución de un proceso de identificación de necesidades de software y licenciamiento para la adquisición consolidada.

Meta

6.5.1.15 A julio del 2022, coordinar la habilitación de 430 aulas híbridas.

Acciones:

6.5.1.15.1 Aplicación de un diseño tecnológico de aula híbrida en 430 espacios educativos que apoyen el modelo híbrido para clases en línea y presenciales.

A continuación, se presenta la matriz de objetivos, metas y acciones en la cual se establece la alineación con el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
1. Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.2.3 Implementación de una plataforma digital para la presentación y el seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento, garantizando una atención expedita y confidencial.	1.1.1 Implementar soluciones tecnológicas para el registro, seguimiento y generación de información estadística.	1.1.1.1 A diciembre del 2023, implementar una plataforma digital para el seguimiento de quejas garantizando su confidencialidad	---	1	---	---	1.1.1.1.1 Acompañamiento en la implementación de una herramienta tecnológica para recabar las quejas que se presenten.
										1.1.1.1.2 Desarrollo e implementación de un sistema web para el levantamiento de casos de violencia, acoso y hostigamiento en la institución.
										1.1.1.1.3 Desarrollo e implementación de una aplicación móvil para el levantamiento de casos de violencia, acoso y hostigamiento en la institución.
			1.1.1.3.2 Elaboración de un sistema informático para el análisis de los datos recuperados mediante el sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica.		1.1.1.2 A agosto del 2025, desarrollar una solución tecnológica con el objetivo de analizar y difundir la información recabada para toma de decisiones.	---	---	---	1	1.1.1.2.1 Participación en la implementación de una solución tecnológica que contribuya a la recuperación de información para la toma de decisiones.
										1.1.1.2.2 Desarrollo de una solución tecnológica para el análisis de información estadística sobre materia de género y diversidad sexo genérica.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas.	1.3.1 Implementar estrategias para fortalecer las competencias y habilidades de la comunidad universitaria y público en general, en apoyo a la igualdad sustantiva, inclusión, no discriminación y dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos.	1.3.1.1 A agosto del 2025, establecer al menos una alianza en beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.	---	---	---	1	1.3.1.1.1 Establecimiento de una alianza con proveedores tecnológicos para implementar iniciativas en beneficio de los estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
			1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.		1.3.1.2 A agosto del 2025, generar tres estrategias tecnológicas en apoyo a la inclusión de personas en situación de discapacidad.	---	1	2	3	1.3.1.2.1 Generación de tres estrategias tecnológicas que contribuyan al Programa Universitario de Educación Inclusiva.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
			1.3.1.1.4 Diseño e implementación de al menos cuatro propuestas de oferta de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.		1.3.1.3 A agosto del 2025, colaborar en el desarrollo de dos recursos digitales para la formación de la comunidad universitaria y público en general en materia de educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.	---	---	1	2	1.3.1.3.1 Colaboración en el desarrollo de dos recursos digitales para la formación de la comunidad universitaria y público en general a partir de la priorización de temáticas establecida por la Secretaría Académica.
			1.3.1.1.8 Diseño e implementación de opciones educativas encaminadas a atender necesidades formativas del adulto mayor.		1.3.1.4 A agosto del 2025, colaborar en la elaboración de dos recursos digitales que se integren a las opciones educativas para el adulto mayor.	---	---	1	2	1.3.1.4.1 Contribución al desarrollo de dos recursos digitales en apoyo a las necesidades educativas del adulto mayor.
		1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores	1.3.1.2.1 Reestructuración del programa de formación y capacitación permanente para el personal		1.3.1.5 A partir de enero 2022, implementar un plan de capacitación anual para el personal adscrito a la	1	1	1	1	1.3.1.5.1 Definición de un plan de necesidades de capacitación del personal para unificar conocimientos.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.	administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, considerando temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros.		dirección que facilite el logro de las tareas asignadas en el cumplimiento de sus funciones.					1.3.1.5.2 Integración de un concentrado de las acciones y metas comprometidas respecto al uso de tecnología de información para contribuir a la capacitación del personal académico y administrativo, así como de autoridades y funcionarios o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación. 1.3.1.5.3 Ejecución de un plan de necesidades de capacitación del personal para unificar conocimientos.
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto	1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión	1.4.1 Contribuir a la cultura de la paz y de la no violencia, mediante la participación en campañas de sensibilización, capacitación y seguimiento de situaciones de emergencia reportadas por la comunidad universitaria.	1.4.1.1 A partir de diciembre 2022, participar en una campaña de sensibilización en temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto, con al menos dos recursos digitales.	---	1	1	2	1.4.1.1.1 Colaboración en el desarrollo de al menos dos recursos digitales que apoyen la campaña de sensibilización a partir de la priorización de temáticas establecidas por la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.		1.4.1.2 A partir de enero 2022, desarrollar una campaña anual para la concientización de la comunidad universitaria en temas relacionados con la seguridad de la información.	1	1	1	1	1.4.1.2.1 Fortalecimiento de una campaña de concientización de la seguridad de la información
		1.4.1.3 Conseguir que al 2024 el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo se fortalezca con el desarrollo de una aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.	1.4.1.3.2 Desarrollo y promoción del uso por parte de los miembros de la comunidad universitaria de la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes.		1.4.1.3 A diciembre del 2024, desarrollar e implementar una aplicación móvil para la gestión de reportes y difusión de alertas y comunicados del Sugir.	---	---	1	---	1.4.1.3.1 Implementación de una aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
	1.6 Salud y deporte	1.6.1.6 Diseñar e implementar al 2023 al menos cuatro propuestas de oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.	1.6.1.6.2 Difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, en el Programa de Formación de Académicos y de educación continua en materia de salud.	1.6.1 Apoyar en la difusión de campañas institucionales para la promoción de capacitación, educación formal y no formal, convocatoria para proyectos académicos, y prácticas interculturales.	1.6.1.1 A partir de 2022, difundir a través del servicio de correo electrónico institucional, al menos un correo mensual de la oferta educativa emitida por Secretaría Académica.	12	12	12	12	1.6.1.1.1 Contribución en una campaña de difusión en apoyo de cuatro propuestas de oferta educativa mediante las tecnologías de la información y comunicación. 1.6.1.1.2 Difusión a través del servicio de correo electrónico institucional, al menos un correo mensual de la oferta deportiva de la UV. 1.6.1.1.3 Difusión a través del servicio de correo electrónico institucional, al menos un correo mensual de la oferta de educación continua de la UV.
2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.3 Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso masivo abierto en línea) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.	2.1.1 Implementar estrategias para la elaboración de recursos digitales de acceso abierto para la comunidad universitaria y público en general.	2.1.1.1 A diciembre del 2022, participar en la elaboración de un recurso digital que contribuya a la inclusión del enfoque de sustentabilidad en los programas educativos de licenciatura y posgrado.	1	---	---	---	2.1.1.1.1 Participación en la elaboración de un recurso digital.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.	2.5.1 Coadyuvar en temas de sustentabilidad mediante el desarrollo y fortalecimiento de aplicaciones y sistemas informáticos en apoyo a los procesos académicos y administrativos.	2.5.1.1 A diciembre 2023, apoyar mediante la implementación de un módulo en el sistema Hermes para la solicitud, seguimiento y generación de diversos tipos de constancias para el personal de la Universidad Veracruzana en apoyo a la sustentabilidad.	---	1	---	---	2.5.1.1.1 Desarrollo de un módulo al interior del sistema Hermes para la solicitud, generación y seguimiento de constancias en apoyo al tema de sustentabilidad y medio ambiente.
			2.5.1.1.11 Ampliación del uso de la Firma Electrónica Avanzada de la Universidad Veracruzana (UVeFirma), que permita el uso responsable de papel y consumibles.		2.5.1.2 A agosto del 2025, incorporar el uso de un componente tecnológico como UVeFirma en los procesos autorizados e implementados en los sistemas y aplicaciones informáticos.	---	---	---	1	2.5.1.2.1 Implementación de un componente tecnológico para el uso de la UVeFirma en los sistemas y aplicaciones.
	2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	2.6.1.2 Contar a partir de 2022 con un programa institucional que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de economía social y solidaria.	2.6.1.2.1 Implementación de criterios para la adquisición responsable de bienes de menor impacto ambiental (infraestructura, vehículos, limpieza, papelería y otros)	2.6.1 Apoyar a la cultura de compra responsable mediante el establecimiento de estándares para la adquisición de equipo de cómputo, periféricos y telecomunicaciones, así como herramientas tecnológicas para el registro de las necesidades de bienes y servicios.	2.6.1.1 A partir de enero 2022, establecer un documento anual con la definición de estándares de cómputo, periféricos y telecomunicaciones.	1	1	1	1	2.6.1.1.1 Actualización anual de un documento de estándares de equipos de cómputo, periféricos y telecomunicaciones.
			2.6.1.2.2 Priorización en la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales y regionales que cumplan con criterios sustentables.		2.6.1.2 A diciembre 2023, contar con una solución tecnológica para la programación anual de las necesidades de adquisición de bienes y servicios.	---	1	---	---	2.6.1.2.1 Implementación de una aplicación informática para la recepción y toma de decisiones de las necesidades de adquisición de bienes y servicios.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
3. Docencia e Innovación Académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales	3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa.	3.1.1 Apoyar con herramientas tecnológicas a la oferta educativa en línea y al programa de seguimiento de egresados.	3.1.1.1 A diciembre del 2023, contar con dos recursos digitales que apoyen el proceso de transformación de la oferta educativa a modalidad en línea.	1	2	---	---	3.1.1.1.1 Elaboración de dos recursos digitales a partir de las necesidades detectadas por la Secretaría Académica, para integrarse a la oferta educativa en modalidad en línea.
			3.1.1.1.4 Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.		3.1.1.2 A diciembre del 2023, contribuir en el fortalecimiento de los programas educativos con posibilidad de ofertarse en modalidad en línea, mediante la elaboración de dos recursos digitales.	1	2	---	---	3.1.1.2.1 Elaboración de dos recursos digitales a partir de las necesidades detectadas por la Secretaría Académica de programas educativos con posibilidad para integrarse a la oferta educativa en modalidad en línea.
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.		3.1.1.3 A diciembre del 2023, impulsar el programa de seguimiento de egresados a través de un sistema informático actualizado que permita sistematizar el proceso de seguimiento y análisis de información en una base de datos institucional.	---	1	---	---	3.1.1.3.1 Implementación de dos módulos del Sistema de Seguimiento de Egresados.
			3.1.1.5.3 Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV		3.1.1.4 A partir de enero 2022, elaborar y ejecutar un calendario anual de mantenimiento de la infraestructura tecnológica donde se aloja al sistema de bolsa de trabajo.	1	1	1	1	3.1.1.4.1 Implementación de un calendario de mantenimiento a la infraestructura tecnológica que alberga el programa Bolsa de Trabajo UV.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplaforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.	3.2.1 Contribuir al fortalecimiento de las modalidades no convencionales de educación soportadas por tecnologías de información y comunicación.	3.2.1.1 A diciembre del 2024, apoyar las actividades docentes mediante el desarrollo de cinco funcionalidades del ecosistema de plataformas de apoyo académico y difusión del conocimiento.	---	---	5	---	3.2.1.1.1 Inclusión de al menos cinco funcionalidades al ecosistema de plataformas de apoyo académico y difusión del conocimiento (EMINUS, Lienzos, Lumen) que faciliten la implementación del modelo de capacitación.
										3.2.1.1.2 Difusión de una campaña del ecosistema y de las funcionalidades con el personal académico de la UV.
										3.2.1.1.3 Desarrollo de cinco videos explicativos acerca de las funcionalidades incorporadas al ecosistema de plataformas de apoyo académico y difusión del conocimiento.
					3.2.1.2 A diciembre del 2023, aportar al modelo de capacitación de académicos un recurso digital en el uso de plataformas educativas y ambientes de aprendizaje híbridos.	---	1	---	---	3.2.1.2.1 Desarrollo de un recurso digital en el uso de plataformas educativas y ambientes de aprendizaje híbridos.
										3.2.1.2.2 Difusión de una campaña entre el personal académico de la UV del recurso digital en el uso de plataformas educativas y ambientes de aprendizaje híbridos.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
			3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.		3.2.1.3 A diciembre del 2024, apoyar al diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual con la generación de dos recursos digitales.	---	1	1	---	3.2.1.3.1 Contribución en la elaboración de dos recursos digitales sobre el uso de la plataforma Lienzos en apoyo a la generación de oferta educativa en modalidad virtual.
										3.2.1.3.2 Difusión de una campaña de los recursos disponibles para la capacitación sobre el uso de la plataforma Lienzos.
		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.		3.2.1.4 A agosto del 2025, contribuir a la aplicación de estrategias pedagógicas apoyadas por TI con un recurso digital.	---	---	---	1	3.2.1.4.1 Contribución en la elaboración de un recurso digital enfocado en estrategias pedagógicas a través del uso de tecnología de información y comunicación.
										3.2.1.4.2 Difusión de una campaña del recurso digital elaborado para la comunidad académica de la Universidad.
			3.2.1.2.3 Diseño de aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.		3.2.1.5 A diciembre del 2022, proponer un diseño de aulas para impartir experiencias educativas en ambientes de aprendizaje flexibles.	1	---	---	---	3.2.1.5.1 Elaboración de un documento que integre el diseño tecnológico de aulas enfocado en la creación de espacios flexibles de aprendizaje.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										3.2.1.5.2 Presentación ante la SDI de un documento referente al diseño tecnológico de espacios flexibles de aprendizaje.
										3.2.1.5.3 Validación mediante un oficio aprobatorio del desarrollo tecnológico por las secretarías académica y de desarrollo institucional.
			3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.		3.2.1.6 A partir de enero 2022, transformar un programa educativo anual de acuerdo a la priorización de la Secretaría Académica que contribuya al incremento de la oferta de educación en línea.	1	1	1	1	3.2.1.6.1 Contribución al incremento de la oferta de educación en línea mediante la transformación de un programa educativo.
			3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.		3.2.1.7 A partir de enero 2023, elaborar un plan anual para la ampliación de la cobertura de la red inalámbrica institucional.	---	1	1	1	3.2.1.7.1 Desarrollo y ejecución de un programa para la ampliación de la red inalámbrica con al menos 400 puntos de acceso.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.	3.3.1 Apoyar al seguimiento de recomendaciones realizadas por organismos de evaluación a programas educativos, mediante el establecimiento de herramientas informáticas.	3.3.1.1 A diciembre del 2023, facilitar el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura, mediante la colaboración en el desarrollo de un sistema informático que cumpla con la funcionalidad requerida.	---	1	---	---	3.3.1.1.1 Colaboración en el desarrollo de un sistema informático de seguimiento de recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas.
	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	3.4.1 Favorecer la inclusión y las prácticas las prácticas interculturales mediante la difusión de campañas institucionales.	3.4.1.1 A agosto del 2025, difundir a través del servicio de correo electrónico institucional, al menos un correo mensual emitido por Secretaría Académica en temas relacionados sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	12	12	12	12	3.4.1.1.1 Colaboración en la difusión de una campaña permanente entre los integrantes de la comunidad universitaria.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
4. Investigación, posgrado e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.7 Desarrollo de un sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad con que operan los programas educativos de posgrado.	4.1.1 Colaborar en la integración de la propuesta para un sistema sobre la investigación y los indicadores de calidad de los programas educativos de posgrado	4.1.1.1 A agosto del 2025, colaborar en una conceptualización para el sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad de los programas educativos de posgrado.	---	---	---	1	4.1.1.1.1 Colaboración en una conceptualización del sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad de los programas educativos de posgrado.
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1. Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.1 Desarrollo, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información, de por lo menos cuatro proyectos de capacitación y de servicios tecnológicos para pequeñas y medianas empresas con miras a obtener recursos extraordinarios.	4.3.1 Contribuir a la transferencia tecnológica mediante oferta de servicios y productos.	4.3.1.1 A agosto del 2025, proponer cuatro proyectos de capacitación y de servicios tecnológicos para los sectores productivo, económico y social con miras a obtener recursos extraordinarios.	---	1	2	4	4.3.1.1.1 Implementación de por lo menos cuatro proyectos de capacitación y de servicios tecnológicos para los sectores productivo, económico y social con miras a obtener recursos extraordinarios.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
			4.3.1.1.3 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno regional.		4.3.1.2 A partir de enero 2022, contar con un sitio web de atención institucional de servicios de TI e impulsar el aprovechamiento de los mismos.	1	1	1	1	4.3.1.2.1 Actualización de una herramienta tecnológica para dar seguimiento y atención a las solicitudes de soporte técnico de los servicios de TI institucionales.
										4.3.1.2.2 Elaboración de al menos una encuesta al año de los servicios de TI.
										4.3.1.2.3 Operación y fortalecimiento de un plan de difusión de la DGTI.
5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.2 Vinculación Universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vice-rectorías.	5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria	5.2.1 Apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad y fortalecer el perfil de egreso mediante el establecimiento de alianzas estratégicas en materia de TI.	5.2.1.1 A agosto del 2025, generar 10 alianzas estratégicas con empresas de tecnología líderes de la industria en desarrollo de proyectos, capacitación, actualización y transferencia de tecnología.	1	3	5	10	5.2.1.1.1 Establecimiento de 10 acuerdos firmados de colaboración.
					5.2.1.2 A agosto del 2025, desarrollar 10 iniciativas tecnológicas, proyectos de colaboración y difusión del conocimiento a través de las TI con organismos públicos y privados que redunden en beneficios para la institución.	4	6	8	10	5.2.1.2.1 Articulación de al menos 10 iniciativas tecnológicas con entidades académicas y dependencias.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
			5.2.1.1.10 Actualización del sistema de información de vinculación universitaria con el propósito de que permita sistematizar logros, participación y alcances de las acciones de vinculación.		5.2.1.3 A partir de enero 2022, elaborar y ejecutar anualmente un calendario de mantenimiento de la infraestructura tecnológica donde se aloja al sistema de vinculación.	1	1	1	1	5.2.1.3.1 Implementación de un calendario de mantenimiento a la infraestructura tecnológica que alberga el sistema de vinculación universitaria.
	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.	5.3.1 Generar recursos extraordinarios mediante la propuesta de servicios para los sectores productivo, económico y social.	5.3.1.1 A agosto del 2025, proponer al menos un servicio para los sectores productivo, económico y social que reditúe a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.	---	---	---	1	5.3.1.1.1 Generación de un servicio para los sectores productivo, económico y social que reditúe a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.
	5.4 Internacionalización	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.4.1 Coadyuvar en la promoción de la cultura y extensión de los servicios, con un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.	5.4.1.1 A partir de 2023, promover las convocatorias para proyectos académicos internacionales mediante la implementación de un producto tecnológico de difusión al interior de la comunidad universitaria.	---	1	1	1	5.4.1.1.1 Provisión de una herramienta tecnológica que permita la publicación de convocatorias. 5.4.1.1.2 Colaboración en la difusión de una herramienta tecnológica mediante el envío de al menos dos correos electrónicos entre la comunidad académica.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
		5.4.1.2 Promover a partir del 2022 la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través de la implementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios.	5.4.1.2.1 Promoción de la participación de todas las áreas académicas en la integración de un sitio web de productos y servicios universitarios a partir de la integración de los elementos que estas puedan promocionar.		5.4.1.2 A diciembre del 2023, promover la venta de productos y servicios universitarios mediante el desarrollo e implementación de un sitio web.	---	1	---	---	5.4.1.2.1 Creación de un sitio web para difusión de productos y servicios universitarios.
			5.4.1.2.2 Diseño, registro y puesta en marcha del sitio web de venta de productos y servicios universitarios.		5.4.1.3 A agosto del 2025, proponer al menos cuatro servicios de TI se integren al sitio web de venta.	---	1	2	4	5.4.1.3.1 Contribución con al menos cuatro servicios de TI para ser difundidos en el sitio web.
			5.4.1.2.4 Difusión del sitio web de productos y servicios universitarios y promoción de los productos y servicios en él alojados.		5.4.1.4 A partir de diciembre 2023, participar en la difusión de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios en al menos una campaña.	---	1	1	1	5.4.1.4.1 Colaboración en una campaña de difusión del sitio web de productos y servicios universitarios a través del uso de tecnología de información y comunicación.
			5.4.1.2.3 Integración de la estructura humana requerida para el funcionamiento del sitio web de productos y servicios universitarios.		5.4.1.5 A febrero del 2024, llevar a cabo una capacitación sobre el uso del sitio web de venta de productos y servicios.	---	---	1	---	5.4.1.5.1 Impartición de una capacitación para la administración del sitio web de productos y servicios universitarios.
6. Administración y gestión institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación	6.1.1.1.3 Elaboración y publicación de los manuales de organización de entidades	6.1.1 Actualizar la normatividad de la Dirección en apego a la Ley Orgánica institucional vigente.	6.1.1.1 A diciembre del 2023, contar con un manual de organización actualizado así	---	1	---	---	6.1.1.1.1 Elaboración del 100% de los documentos relacionados a los perfiles de puestos de personal adscrito a la Dirección.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
		Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	académicas y dependencias universitarias.		como toda la documentación que se desprenda del mismo.					6.1.1.1.2 Implementación de una campaña de difusión de la estructura y funciones de la SDI así como de sus direcciones adscritas ante la comunidad universitaria.
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1.7 Reducción, en la mayor medida posible y sin afectar la operatividad institucional, de gastos en materia de viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales, entre otros rubros no relacionados con las actividades sustantivas universitarias.	6.2.1 Contribuir a la sustentabilidad financiera mediante uso eficiente de recursos universitarios y generación de ingresos extraordinarios	6.2.1.1 A partir de enero 2023, contar con un plan anual de renovación de la infraestructura tecnológica de las cuatro salas de videoconferencias ubicadas en Xalapa, Ixtaczoquitlán, Poza Rica y Coatzacoalcos con tecnología IP para la transmisión de audio y video digital.	---	1	1	1	6.2.1.1.1 Implementación de un programa de modernización tecnológica en cuatro salas de videoconferencias institucionales para la transmisión digital y bajo plataformas de webconference.
		6.2.1.3 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	6.2.1.3.1 Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser impartidos por las entidades académicas y dependencias.		6.2.1.2 A agosto del 2025, aportar al menos dos eventos académicos (cursos, talleres, diplomados y certificaciones) en temas de tecnología de información, al catálogo de servicios universitarios.	---	---	1	2	6.2.1.2.1 Aportación al catálogo con al menos dos eventos académicos (cursos, talleres, diplomados y certificaciones) en temas de tecnología de información.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
	6.3 Descentralización universitaria	6.3.1.1 Contar al 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias.	6.3.1.1.2 Desarrollo de un calendario anual para la coordinación de fechas de actividades que deben impulsarse desde direcciones y coordinaciones generales y que involucra a las regiones universitarias, a fin de evitar empalmes de agendas, la saturación de actividades y la reducción de días efectivos de clase.	6.3.1 Apoyar a la gestión académico-administrativa, mediante herramientas tecnológicas para la descentralización universitaria	6.3.1.1 A diciembre del 2022, implementar una herramienta tecnológica que permita la calendarización de agendas institucionales.	1	---	---	---	6.3.1.1.1 Apoyo en la implementación de una herramienta tecnológica que permita la calendarización de agendas institucionales.
			6.3.1.1.4 Consolidación del ecosistema de soluciones tecnológicas brindando acceso a los distintos servicios, trámites y pagos en línea desde un mismo portal.		6.3.1.2 A partir de enero 2023, administrar un sitio web del Centro de Servicios con la finalidad de brindar un punto de acceso único a los trámites y servicios.	---	1	1	1	6.3.1.2.1 Apoyo en la implementación de una herramienta tecnológica que consolide distintos servicios y trámites institucionales.
					6.3.1.3 A agosto del 2025, contar con al menos 6 soluciones tecnológicas actualizadas enfocadas en trámites y servicios institucionales.	-	2	4	6	6.3.1.3.1 Implementación de una actualización a MiUV.
										6.3.1.3.2 Implementación de un módulo para el pago en línea de ayuda médica en el Sistema de Información Administrativa.
										6.3.1.3.3 Mantenimiento a dos sistemas informáticos que dan apoyo al SAISUV.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
										6.3.1.3.4 Mantenimiento a dos sistemas informáticos que den soporte a la toma de decisiones respecto a la gestión de proyectos de TI.
										6.3.1.3.5 Implementación de un sistema informático que apoye a la rendición de cuentas mediante la entrega - recepción.
	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.1 Contar a partir del 2022 con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria.	6.4.1.1.1 Mantenimiento de la certificación de los procesos del sistema de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.	6.4.1 Incrementar la eficiencia de los procesos de gestión de las TI basada en estándares y buenas prácticas en apoyo a la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.	6.4.1.1 A partir de enero 2022, ampliar el alcance de un proceso de Gestión de Servicios de TI en el sistema de gestión de calidad de la Universidad Veracruzana.	1	1	1	1	6.4.1.1.1 Incorporación de al menos cinco procedimientos para dar continuación a la mejora continua al alcance del proceso de gestión de servicios de TI con la finalidad de seguir brindando servicios con calidad.
		6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.1 Fortalecimiento del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque preventivo.		6.4.1.2 A partir de mayo 2023, gestionar un registro sistemático de los procesos tecnológicos para dar cumplimiento regulatorio a las observaciones derivadas de organismos externos.	---	1	1	1	6.4.1.2.1 Actualización de un registro sistemático de respuestas a las observaciones recibidas a los procesos de TI, emitidas por organismos externos.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
		6.4.1.3 A partir del 2022 realizar una evaluación anual del Programa de trabajo de la administración rectoral vigente para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.	6.4.1.3.2 Elaboración y desarrollo del programa de trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana (Cocodi) en congruencia con el programa de trabajo de la administración rectoral.		6.4.1.3 A partir de enero 2022, realizar al menos una sesión de trabajo al año para cada uno de los tres comités en los que participa la DGTI.	3	3	3	3	6.4.1.3.1 Elaboración de un programa de trabajo sobre el grupo de comunicación e información. (COCODI) 6.4.1.3.2 Participar al menos en una sesión de trabajo ante el Comité Estratégico de Tecnologías de Información (CETI). 6.4.1.3.3 Participar al menos en una sesión de trabajo del Comité de Bajas de la Universidad.
			6.4.1.3.3 Establecimiento de un sistema integral de seguimiento y evaluación que haga uso de todos los recursos institucionales en la materia, tanto cualitativos como cuantitativos.		6.4.1.4 A diciembre del 2023, implementar una herramienta tecnológica para dar seguimiento a los programas de trabajo institucionales.	---	1	---	---	6.4.1.4.1 Implementación de un sistema institucional seguimiento estratégico para contar con información pertinente y oportuna para la toma de decisiones.
	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	6.5.1.1.1 Creación de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, actualizado conforme al programa de trabajo de la actual administración universitaria.	6.5.1 Fortalecer la infraestructura tecnológica que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión con atención a la sustentabilidad y seguridad de la información.	6.5.1.1 A partir de septiembre 2022, elaborar y dar seguimiento a un plan de desarrollo de tecnologías de la información.	1	1	1	1	6.5.1.1.1 Elaboración y seguimiento de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
			6.5.1.1.2 Diseño e implementación de un sistema unificado de información y documentación del personal académico de la Universidad Veracruzana.		6.5.1.2 A agosto del 2025, contar con un sistema informático para gestionar los archivos documentales de la Institución.	---	---	---	1	6.5.1.2.1 Implementación de una herramienta tecnológica que permita consolidar lo información y documentación unificada del personal académico.
					6.5.1.3 A agosto del 2025, contar con un sistema único de información universitaria actualizado que permita la organización y la toma de decisiones académicas y de gestión.	---	---	---	1	6.5.1.3.1 Implementación de un subsistema de planeación, recursos financieros y materiales.
										6.5.1.3.2 Implementación de un subsistema de recursos humanos.
										6.5.1.3.3 Desarrollo e implementación de un subsistema de estudiantes.
										6.5.1.3.4 Desarrollo e implementación de un subsistema de académicos
			6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas.		6.5.1.4 A partir de enero 2023, contar con un programa anual de actualización de la infraestructura tecnológica que se encuentra excedida en su vida útil en entidades académicas y dependencias.	---	1	1	1	6.5.1.4.1 Implementación de un programa de actualización de la infraestructura tecnológica institucional.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					6.5.1.5 A partir de enero 2023, contar con un plan de mejora de la infraestructura tecnológica de los sitios de telecomunicaciones de las 5 regiones.	---	1	1	1	6.5.1.5.1 Propuesta, gestión y ejecución de un programa para la mejora de los sitios de telecomunicaciones de telecomunicaciones en las regiones universitarias.
					6.5.1.6 A agosto del 2025, mejorar los enlaces de la red de telecomunicaciones institucional a ocho dependencias universitarias.	2	4	6	8	6.5.1.6.1 Diseño y ejecución un programa para la ampliación de la cobertura de la red de telecomunicaciones institucional, con la incorporación de distintas entidades y la mejora de sus servicios.
					6.5.1.7 A partir de marzo 2022, actualizar un plan de recuperación de desastres para servicios críticos de TI.	1	1	1	1	6.5.1.7.1 Diseño, gestión y ejecución de un plan para la habilitación del sitio de telecomunicaciones alterno que permita fortalecer los planes de recuperación de desastres y la continuidad de las operaciones.
					6.5.1.8 A agosto del 2025, incrementar en un 30% el ancho de banda de los enlaces de internet de las 5 regiones universitarias.	---	10%	20%	30%	6.5.1.8.1 Incremento de un 30% el ancho de banda anual, de los enlaces de internet de las cinco regiones.
					6.5.1.9 A partir de septiembre 2022, contar con un plan de mantenimiento de la infraestructura tecnológica.	1	1	1	1	6.5.1.9.1 Desarrollo y ejecución de un plan de mantenimiento a la infraestructura tecnológica institucional.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					6.5.1.10 A partir de enero 2023, implementar un plan para el monitoreo y seguridad de la infraestructura tecnológica.	---	1	1	1	6.5.9.10.1 Diseño y ejecución de al menos cuatro procesos para la incorporación de soluciones para la mejora de la seguridad y el monitoreo de la infraestructura tecnológica institucional.
					6.5.1.11 A partir de enero 2022, mantener actualizada una herramienta tecnológica de seguridad informática.	1	1	1	1	6.5.1.11.1 Actualización de una consola de antivirus institucional
					6.5.1.12 A agosto del 2025, renovar al menos 10 soluciones de cómputo para el otorgamiento de los servicios tecnológicos institucionales.	---	---	---	10	6.5.1.12.1 Ejecución de un plan mejora de las capacidades de cómputo y almacenamiento de los servicios tecnológicos otorgados a la comunidad universitaria.
					6.5.1.13 A partir de julio 2022, implementar un programa para la actualización de la plataforma que soporta el servicio institucional de telefonía.	1	1	1	1	6.5.1.13.1 Atención de máximo 100 órdenes de servicio, respecto al mantenimiento y administración de la infraestructura que soporta la comunicación telefónica institucional.
										6.5.1.13.2 Renovación de al menos 1,160 extensiones telefónicas para actualizar la infraestructura que soporta los servicios de comunicación telefónica institucional.

Tabla I. Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de trabajo 2021-2025				**Plade**						
Eje transversal o estratégico	**Tema**	**Meta**	**Acción**	**Objetivo**	**Meta específica**	**Grado de progreso**				**Acciones**
						2022	**2023**	**2024**	**2025**	
			6.5.1.1.4 Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada		6.5.1.14 A agosto del 2025, gestionar la adquisición de al menos 10 licenciamientos de herramientas de software institucional en apoyo al desarrollo de las actividades académicas.	4	6	8	10	6.5.1.14.1 Ejecución de un proceso de identificación de necesidades de software y licenciamiento para la adquisición consolidada.
		6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.2.7 Instalación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático.		6.5.1.15 A julio del 2022, coordinar la habilitación de 430 aulas híbridas.	430	---	---	---	6.5.1.15.1 Aplicación de un diseño tecnológico de aula híbrida en 430 espacios educativos que apoyen el modelo híbrido para clases en línea y presenciales.

4. Seguimiento y evaluación

La DGTI para garantizar un alto grado de cumplimiento en los objetivos planteados en el presente documento, debe asegurar que cuente con el liderazgo, estructuras organizacionales y procesos que garanticen que las TI en la universidad sustenten y extiendan sus estrategias y objetivos institucionales. Es necesario establecer buenas prácticas en la operación de los procesos tecnológicos, la adquisición e implementación eficiente de servicios y soporte de TI, así como el monitoreo de los servicios brindados para el logro de sus objetivos y metas institucionales en contribución a la docencia, investigación, la extensión y la gestión administrativa. Así mismo, proporcionar una ventaja competitiva, capitalizar oportunidades, generar valor, gestionar la seguridad de la información, gestionar el funcionamiento de los procesos de TI, administrar los recursos económicos, humanos y tecnológicos, cumplir con la normatividad, minimizar los riesgos mediante la implementación de acciones, controles e indicadores de eficiencia y eficacia, así como tener un mejor retorno de inversión tanto en lo tecnológico como en sus procesos.

En este sentido, la DGTI llevará a cabo el proceso de seguimiento y evaluación del Plade de tecnologías de información apoyado por el modelo de gestión propuesto por los investigadores Kaplan y Norton denominado Cuadro de Mando Integral, considerando los ajustes hechos por el Dr. Van Grembergen para aplicarlo a las TI. Esta herramienta permite mostrar los resultados de la planeación, las capacidades y el conocimiento del personal hacia la obtención de los objetivos; se llevará un esquema de coordinación al interior de la dependencia para el seguimiento, control y evaluación del Plan de Desarrollo asegurando que se vean reflejados en el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) de cada año. Mediante la elaboración de un mapa estratégico, se expondrán los avances para cumplir con la rendición de cuentas y presentación de informes. El proceso de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo estará orientado por los principios de objetividad, imparcialidad, credibilidad, transparencia, integralidad, dinamismo y participación.

A continuación, se presenta el cuadro de mando integral de TI a partir de los objetivos establecidos con anterioridad.

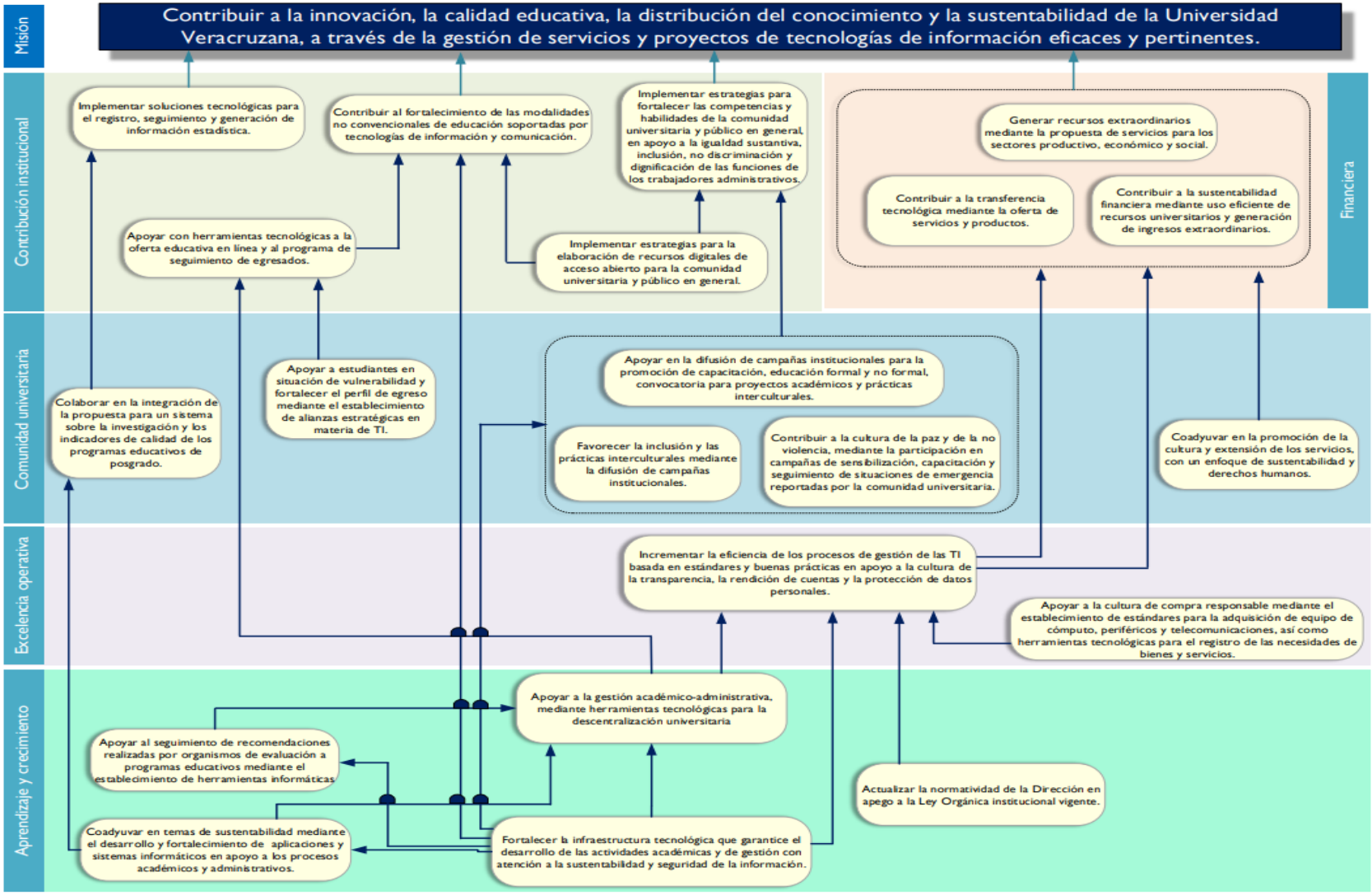

Figura 09. Cuadro de Mando Integral del Plade de TI, periodo 2021 – 2025.

5. Referencias

Documentos institucionales:

Universidad Veracruzana (2016). *Reglamento de Planeación y Evaluación*. Recuperado de https://www.uv.mx/legislacion/files/2020/08/Planeacion-Evaluacion-21082020.pdf

Universidad Veracruzana (2017). *Plan General de Desarrollo 2030*. Recuperado de https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf

Universidad Veracruzana (2019). *Estatuto General de la Universidad Veracruzana*. Recuperado de https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/12/Estatuto-General-12-2021.pdf

Universidad Veracruzana (2022). *Programa de Trabajo 2021-2025*. Por una transformación integral. Recuperado de https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf

Universidad Veracruzana (2018). *Plan de desarrollo de las dependencias 2017-2021*, Recuperado de https://www.uv.mx/dgti/plade-dgti-2017-2021/

Libros

ANUIES TIC. (Coord.) (2019). *Estado actual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las Instituciones de Educación Superior de México*. Estudio 2019. México: ANUIES.

ANUIES TIC. (Coord.) (2020). *Estado actual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las Instituciones de Educación Superior de México*. Estudio 2020. México: ANUIES.

ANUIES TIC. (2020). *Encuesta de continuidad académica en las IES durante la contingencia por COVID-19*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Kaplan, Robert S. and David P. Norton (2004). *Mapas Estratégicos*. Harvard Business, España.

Kaplan, Robert S. and David P. Norton (2009). *El cuadro de mando integral*. Harvard Business, España.

Publicaciones periódicas

Niño Carrasco S.A., Castellanos-Ramírez J.C., Bermúdez Vivas R.(2021). Reacciones de las universidades mexicanas frente al virus SARS-CoV-2. *Revista Española de Educación Comparada*, núm. 39, 202(195)

Guía

SHCP. *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Recuperado de https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados

6. Anexos

Anexo I. Análisis FODA

FODA Estrategias Ofensivas		Oportunidades	
		1	Accesibilidad a la información e investigación.
		2	Adopción creciente de redes sociales para comunicar servicios e interactuar con los usuarios.
		3	Adopción de nuevas tecnologías de información.
		4	Aumento en el uso de dispositivos móviles.
		5	Alternativas para habilitar capacidades de cómputo (Nube, OnPremise, Híbrido).
		6	Incremento de software libre para el desarrollo de aplicaciones o sistemas.
		7	Interés de IES y organizaciones externas para establecer convenios de colaboración para el intercambio de experiencias con el uso y desarrollo de proyectos de TI.
		8	Interés de servicios sociales para realizar actividades laborales en la DGTI.
		9	Manejo sustentable de recursos y desechos de la tecnología.
		10	Existencia en el mercado de gran variedad de cursos, talleres, webinar y material gratuito sobre temas especializados de TI.
		11	Incremento en la demanda de productos para la educación a múltiples modalidades.
		12	Incremento en la demanda de productos y servicios de TI (interna y externa).
		13	Necesidad de descentralización de procesos con enfoque sustentable.
		14	Demanda en la realización de actividades laborales o académicas en línea.
		15	Oferta creciente en el mercado de tecnologías diversas.
		16	En proceso de actualización de la *Ley Orgánica.*
Fortalezas		**Estrategias FO: OFENSIVAS**	
1	Percepción de la DGTI como un área estratégica.	**FO1**	F11,F12,F13,O12,O14: Obtener mejores beneficios de los contratos y/o acuerdos con proveedores de TI: valores agregados (capacitación/equipo).
2	Atención eficiente de los servicios de TI.	**FO2**	F06,O12: Incrementar el desarrollo y consumo de productos/servicios de TI.
3	Resiliencia de la TI ante el entorno.	**FO3**	F09,O7: Establecer convenios con otras IES para el intercambio de experiencias con el uso/desarrollo de las TI.
4	Se cuenta con un centro de ciberseguridad.	**FO4**	F11,O3: Aumentar la cultura de la sustentabilidad en el manejo de recursos/desechos de tecnología y en el desarrollo de proyectos.
5	En la mayoría de las áreas se cuenta con buen ambiente laboral, actitud, compromiso y disposición del personal.	**FO5**	F07,O4: Implementar nuevos desarrollos para tecnologías móviles y múltiples modalidades de enseñanza.
6	Cobertura para la atención de servicios tecnológicos en las cinco regiones.	**FO6**	F08,O2: Generar cultura de TI mediante portales y redes sociales hacia la comunidad universitaria para la difusión y optimización del uso de las TI.
7	Se tienen desarrollos de sistemas y aplicaciones propias para atender las actividades sustantivas.	**FO7**	F06,O13: Ampliar la infraestructura tecnológica de apoyo a los procesos académicos/administrativos.
8	Acceso a la información, herramientas y cursos en línea gratuitos.	**FO8**	F15,O3: Consolidarse como un ente certificador en diversas áreas del conocimiento.

9	Generación de recursos al interior de la UV así como la realización de convenios con otras IES y organizaciones externas.	**FO9**	F14,F15,O12: Desarrollo de un plan para la consecución de recursos basado en las TI.
10	Cobertura de infraestructura tecnológica (CC, Aulas de computo, videoconferencia, aulas híbridas) en las cinco regiones en apoyo a los procesos académicos y administrativos.	**FO10**	F14,O14: Capacitar a la comunidad universitaria sobre las herramientas que brinda la universidad con su cuenta institucional y temas de seguridad personal y de TI.
11	Compras consolidadas de hardware y software institucional de TI.	**FO11**	F01, F11, F15, O7: Establecer convenios o alianzas con organizaciones para obtener beneficios en adquisición de infraestructura tecnológica y/o de servicios.
12	Estandarización de equipo de cómputo, periféricos y de telecomunicaciones		
13	Integración de nuevas tecnologías de información y comunicación.		
14	Equipo de trabajo multidisciplinario.		
15	Alta capacidad de la DGTI para desarrollo de proyectos transversales y estratégicos.		

FODA Estrategias defensivas		**Amenazas**	
		1	Afectación a la reputación mediante redes sociales.
		2	Aparición de eventos epidemiológicos.
		3	Ataques cibernéticos por vulnerabilidades encontradas.
		4	Oferta de empleo externo con mejores condiciones laborales.
		5	Regulación de leyes nacional e internacional cambiantes.
		6	Uso inadecuado o irresponsable de los recursos de TI.
		7	Limitación de recursos para la adquisición de infraestructura tecnológica.
		8	Desabasto de equipo tecnológicos por escases o suministro de componentes tecnológicos o incumplimiento de plazos establecidos por los proveedores.
		9	Fallas en la infraestructura de los proveedores de Internet en algunas regiones.
		10	Inseguridad que se vive en el Estado.
		11	Aparición de fenómenos meteorológicos, sísmicos y sociales.
		12	Procesos lentos para la adquisición y seguimiento de la adquisición de recursos materiales y bienes tecnológicos.
		13	Obsolescencia en el ciclo de vida de la tecnología de información.
		14	Inestabilidad por cambios administrativos.
		15	Recursos insuficientes para bienes inmuebles.
Fortalezas		**Estrategias FA: DEFENSIVAS**	
1	Percepción de la DGTI como un área estratégica.	**FA1**	F03,A11: Desarrollar un plan de contingencia que contrarreste los fenómenos meteorológicos, sísmicos y sociales que afectan los servicios de TI.
2	Atención eficiente de los servicios de TI.	**FA2**	F03,A10: Gestionar medidas de seguridad en los espacios laborales para el personal.
3	Resiliencia de la TI ante el entorno.	**FA3**	F04,A3: Fortalecer las capacidades y herramientas del área responsable de la seguridad informática para mejorar la eficiencia en la contención de los incidentes.
4	Se cuenta con un centro de ciberseguridad.	**FA4**	F03,F04,A3: Revisión y actualización del reglamento de seguridad de la información.

5	En la mayoría de las áreas se cuenta con buen ambiente laboral, actitud, compromiso y disposición del personal.	**FA5** F03,F04,A3: Establecer estrategias de capacitación sobre seguridad de la información.
6	Cobertura para la atención de servicios tecnológicos en las cinco regiones.	**FA6** F03,A3: Designar y capacitar personal de las regiones para la gestión de incidentes de ciberseguridad.
7	Se tienen desarrollos de sistemas y aplicaciones propias para atender las actividades sustantivas.	
8	Acceso a la información, herramientas y cursos en línea gratuitos.	
9	Generación de recursos al interior de la UV así como la realización de convenios con otras IES y organizaciones externas.	
10	Cobertura de infraestructura tecnológica (CC, Aulas de computo, videoconferencia, aulas híbridas) en las cinco regiones en apoyo a los procesos académicos y administrativos.	
11	Compras consolidadas de hardware y software institucional de TI.	
12	Estandarización de equipo de cómputo, periféricos y de telecomunicaciones.	
13	Integración de nuevas tecnologías de información y comunicación.	
14	Equipo de trabajo multidisciplinario.	
15	Alta capacidad de la DGTI para desarrollo de proyectos transversales y estratégicos.	

FODA Estrategias de reorientación	**Oportunidades**	
	1	Accesibilidad a la información e investigación.
	2	Adopción creciente de redes sociales para comunicar servicios e interactuar con los usuarios.
	3	Adopción de nuevas tecnologías de información.
	4	Aumento en el uso de dispositivos móviles.
	5	Alternativas para habilitar capacidades de cómputo (Nube, OnPremise, Híbrido).
	6	Incremento de software libre para el desarrollo de aplicaciones o sistemas.
	7	Interés de IES y organizaciones externas para establecer convenios de colaboración para el intercambio de experiencias con el uso y desarrollo de proyectos de TI.
	8	Interés de servicios sociales para realizar actividades laborales en la DGTI.
	9	Manejo sustentable de recursos y desechos de la tecnología.
	10	Existencia en el mercado de gran variedad de cursos, talleres, webinar y material gratuito sobre temas especializados de TI.
	11	Incremento en la demanda de productos para la educación a múltiples modalidades.
	12	Incremento en la demanda de productos y servicios de TI (interna y externa).
	13	Necesidad de descentralización de procesos con enfoque sustentable.
	14	Demanda en la realización de actividades laborales o académicas en línea.
	15	Oferta creciente en el mercado de tecnologías diversas.

16	En proceso de actualización de la *Ley Orgánica*.

Debilidades		Estrategias DO: REORIENTACIÓN	
1	Disparidad de las cargas de trabajo.	**DO1**	D06,O10: Impulsar al personal en el autoaprendizaje-autodidactas.
2	Bajos sueldos de personal especializado.	**DO2**	D20,O6: Explorar aplicaciones de software libre que puedan sustituir a programas comerciales.
3	Excesiva rotación de personal por renuncias.	**DO3**	D30,O1, O10, O12: Fomentar las metodologías y buenas prácticas para la administración de proyectos.
4	Desfavorable ambiente laboral en algunas áreas.	**DO4**	D05,D17,O12,O13: Proponer la formalización de las responsabilidades de los encargados de TI en las dependencias.
5	Traslado de funciones de los encargados técnicos de entidades académicas o dependencias a personal de Unidad Central.	**DO5**	D06,O7: Fomentar sesiones de intercambio de conocimiento y experiencia con pares de otras IES o proveedores.
6	Insuficiente capacitación técnica.	**DO6**	D03,O14 Promover la rotación de personal entre las áreas.
7	Alcance limitado de los procesos certificados.	**DO7**	D06,O3,O10: Establecer un programa de capacitación y actualización anual pertinente a las funciones del personal.
8	Procesos y normatividad insuficiente para la comercialización de servicios de TI.	**DO8**	D22,O15 Captar recursos adicionales para los proyectos de TI.
9	Falta de normatividad y procedimientos documentados para la totalidad de los servicios de TI.	**DO9**	D22,O13: Participar en la elaboración de los planes de desarrollo regionales.
10	Deficiente comunicación entre algunas áreas.	**DO10**	D08,D09,D15,D16,O16: Actualización y regularización de la estructura funcional de la DGTI y su correspondiente documentación.
11	Insuficiente difusión de servicios de TI.	**DO11**	D11,O2: Impulsar el plan de difusión de servicios de TI.
12	Deterioro de las instalaciones en el edificio donde se ubica personal de 3 direcciones administrativas y el *site* de telecomunicaciones principal.	**DO12**	D7,O12, O13:Ampliar el alcance de los procesos certificados
13	Espacios de trabajo inadecuados en algunas áreas.		
14	Falta de condiciones o espacios inadecuados de algunos sitios de telecomunicaciones.		
15	Estructura orgánica no correspondiente a la funcional.		
16	Manual de organización desactualizado.		
17	Personal de TI en entidades académicas y dependencias con otras funciones.		
18	Insuficiente actualización y modernización de infraestructura de cómputo y telecomunicaciones.		
19	Infraestructura de cómputo sin garantía o contrato de soporte.		
20	Uso de licenciamiento de software base sobrepasado de acuerdo a contratos.		
21	Falta de un plan de mantenimiento y actualización de infraestructura de TI.		
22	Insuficientes recursos financieros para la operación y atención de servicios.		
23	Dificultades de trasportación en la regiones para la atención de servicios.		
24	DRP con alcance limitado.		
25	Falta de continuidad en el establecimiento de SGSI.		
26	Carencia de medidas de protección civil en algunas regiones.		
27	Falta de promoción de cultura de sustentabilidad al personal.		

28	Riesgos en la disponibilidad de sistemas por dependencia de proveedores.
29	Desfavorables horarios laborales.
30	Falta de una gestión adecuada de proyectos.

FODA
Estrategias de supervivencia

	Amenazas
1	Afectación a la reputación mediante redes sociales.
2	Aparición de eventos epidemiológicos.
3	Ataques cibernéticos por vulnerabilidades encontradas.
4	Oferta de empleo externo con mejores condiciones laborales.
5	Regulación de leyes nacional e internacional cambiantes.
6	Uso inadecuado o irresponsable de los recursos de TI.
7	Limitación de recursos para la adquisición de infraestructura tecnológica.
8	Desabasto de equipo tecnológicos por escases o suministro de componentes tecnológicos o incumplimiento de plazos establecidos por los proveedores.
9	Fallas en la infraestructura de los proveedores de Internet en algunas regiones.
10	Inseguridad que se vive en el estado.
11	Aparición de fenómenos meteorológicos, sísmicos y sociales.
12	Procesos lentos para la adquisición y seguimiento de la adquisición de recursos materiales y bienes tecnológicos.
13	Obsolescencia en el ciclo de vida de la tecnología de información.
14	Inestabilidad por cambios administrativos.
15	Recursos insuficientes para bienes inmuebles.

	Debilidades
1	Disparidad de las cargas de trabajo.
2	Bajos sueldos de personal especializado.
3	Excesiva rotación de personal por renuncias.
4	Desfavorable ambiente laboral en algunas áreas.
5	Traslado de funciones de los encargados técnicos de entidades académicas o dependencias a personal de Unidad Central.
6	Insuficiente capacitación técnica.
7	Alcance limitado de los procesos certificados.
8	Procesos y normatividad insuficiente para la comercialización de servicios de TI.
9	Falta de normatividad y procedimientos documentados para la totalidad de los servicios de TI.

	Estrategias DA: SUPERVIVENCIA
DA1	D04,D12,D13,D14,A11, A15: Generar una propuesta de mejoramiento espacios laborales.
DA2	D02, D03,D29,A4: Proponer reorganización de horarios por tipo de servicio.
DA3	D24,A3,A11: Ampliar el alcance del plan de recuperación de desastres institucional.
DA4	D09,A7,A8,A15: Actualización de la normatividad necesaria para la comercialización de los servicios de TI.
DA5	D25,A3. Replanteamiento y actualización del alcance del Sistema de gestión de seguridad de la información.
DA6	D02,A04. Informar al personal sobre los procedimientos y lineamientos institucionales para procesos de promoción y basificación.
DA7	D22,D23,A10. Asignación de recursos para el traslado del personal para la realización de las actividades en las regiones diferentes a Xalapa.
DA8	D04,D26,A04. Solicitar, a quien corresponda, pláticas o capacitación relacionada con la salud integral y medidas de seguridad física y primeros auxilios.

10	Deficiente comunicación entre algunas áreas.
11	Insuficiente difusión de servicios de TI.
12	Deterioro de las instalaciones en el edificio donde se ubica personal de 3 direcciones administrativas y el *site* de telecomunicaciones principal.
13	Espacios de trabajo inadecuados en algunas áreas.
14	Falta de condiciones o espacios inadecuados de algunos sitios de telecomunicaciones.
15	Estructura orgánica no correspondiente a la funcional.
16	Manual de organización desactualizado.
17	Personal de TI en entidades académicas y dependencias con otras funciones.
18	Insuficiente actualización y modernización de infraestructura de cómputo y telecomunicaciones.
19	Infraestructura de cómputo sin garantía o contrato de soporte.
20	Uso de licenciamiento de software base sobrepasado de acuerdo a contratos.
21	Falta de un plan de mantenimiento y actualización de infraestructura de TI.
22	Insuficientes recursos financieros para la operación y atención de servicios.
23	Dificultades de trasportación en la regiones para la atención de servicios.
24	DRP con alcance limitado.
25	Falta de continuidad en el establecimiento de SGSI.
26	Carencia de medidas de protección civil en algunas regiones.
27	Falta de promoción de cultura de sustentabilidad al personal.
28	Riesgos en la disponibilidad de sistemas por dependencia de proveedores.
29	Desfavorables horarios laborales.
30	Falta de una gestión adecuada de proyectos.

Anexo II. Áreas participantes

El Plan de desarrollo para las tecnologías de información fue elaborado por personal de la Dirección General de Tecnología de Información mediante un proceso de colaboración entre los integrantes. Para ello, se realizaron consultas en cascada desde la Dirección General hasta las áreas operativas; se compartió y consensuó la información mediante correo electrónico, reuniones de trabajo presenciales y en línea, también se utilizó como herramienta de apoyo un sitio de colaboración para la interacción expedita en el desarrollo de la documentación.

Áreas participantes:

- Dirección General de Tecnología de Información
- Dirección de Desarrollo Informático de Apoyo Académico
- Dirección de Extensión de Servicios Tecnológicos
- Dirección de Servicios de Red e Infraestructura Tecnológica
- Dirección de Operatividad e Impacto de Tecnologías de Información
- Dirección de Sistemas Informáticos Administrativos
- Coordinación Regional Veracruz
- Coordinación Regional Orizaba – Córdoba
- Coordinación Regional Poza Rica – Tuxpan
- Coordinación Regional Coatzacoalcos – Minatitlán

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx